CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, 14 de Mayo de 2026

Señor
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor contrato No. CO1.PCCNTR.9093147
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
SENA – Regional Santander
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mayo de 2026.

Referencia: CO1.PCCNTR.9093147 de 2026

DIANA LISSETH ALFONSO RIOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.100.221.798**, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor del contrato la suma de $37.357.152,00 que serán pagados así: un primer pago por el mes de enero por los 6 días por valor de $582.126,00 y 11 pagos iguales de $3.335.460,00 cada uno, por los meses de febrero a diciembre.

Plazo: En ningún caso se superará el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios personales para apoyar el cumplimiento de los objetivos institucionales asociados a los procesos de regulación de cuota de las empresas obligadas y al seguimiento del cumplimiento de las metas del contrato de aprendizaje asignadas a la Regional, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional.

Ejecución mensual de actividades:

Obligación	Acciones realizadas	Evidencias
1. Garantizar la identificación oportuna y confiable de las empresas objeto de regulación de la cuota de aprendizaje en la regional, a partir de las bases de datos suministradas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje, asegurando la adecuada depuración y análisis de la información.	Gestionar las diferentes solicitudes de aprendices requeridas por las empresas. Atender las diferentes solicitudes de aprendices, frente a las migraciones al SGVA. Enviar oportunamente las cartas de presentación solicitadas por las empresas.	Evidencia: 1 Registro Digital Correo soporte
2. Contribuir a la ampliación de la cobertura del contrato de aprendizaje en la regional, mediante la promoción y gestión de la vinculación voluntaria de empresas no obligadas, conforme a las estrategias institucionales definidas.	Brindar información por medio de correo electrónico a las empresas reportadas por el SGVA como voluntarias.	Evidencia: 2 Registro Digital Correo soporte
3. Asegurar la actualización, integridad y calidad de la información relacionada con el contrato de aprendizaje en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA) o en la herramienta que haga sus veces, garantizando su correcta utilización para la toma de decisiones.	Llevar a cabo las solicitudes de actualización de información por parte de aprendices, instructores y empresarios. Realizar seguimiento de los aprendices inhabilitados por actualización. Enviar correos a aquellos aprendices con procesos de selección abiertos. Solicitar el registro de los contratos pendientes a las empresas. Realizar seguimiento a los contratos próximos a finalizar.	Evidencia: 3 Registro Digital Correo soporte
4. Promover el uso adecuado y efectivo del SGVA entre los grupos de valor y de interés de la regional, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al óptimo manejo de la herramienta.	Realizar charlas de sensibilización a los aprendices, enfocadas al registro de etapa productiva mediante la alternativa de contrato de aprendizaje.	Evidencia: 4 Registro fotográfico

5. Garantizar la ejecución del procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje dentro de los tiempos establecidos en la normatividad vigente, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos aplicables.	Información Cuota regulada asiganda empresa Coohilados.	Evidencia: 5 Registro Digital Soporte SGVA
6. Implementar las estrategias definidas por la regional para la identificación y vinculación de nuevas empresas objeto de regulación, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.	Brindar información a las empresas nuevas para que activen la plataforma SGVA y puedan llegar a ser patrocinadoras SENA.	Evidencia: 6 Registro Digital Correo soporte
7. Gestionar, tramitar y realizar el seguimiento oportuno a las solicitudes, trámites administrativos y peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS) relacionadas con el contrato de aprendizaje y la regulación de la cuota, asegurando su atención conforme a los procedimientos establecidos.	Proyectar respuesta PQRS radicadas, relacionadas con el contrato de aprendizaje. Asistir y participar a los comités relacionados a contrato de aprendizaje. Presentar informe de Gestión por Dependencias primer Trimestre. Asignación de instructores de seguimiento aprendices que han registrado contrato de aprendizaje.	Evidencia: 7 Registro Digital Correo soporte
8. Atender con diligencia y oportunidad las observaciones, instrucciones y requerimientos formulados por la supervisión del contrato, adoptando las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y la obtención de los resultados esperados.	Enviar a la Regional, la base de datos de aprendices a eliminar del SGVA. Gestionar los contratos de aprendices a contratar en el Centro Agroturistico. Participar de las reuniones convocados por el Supervisor de contrato.	Evidencia: 8 Registro Digital Correo soporte. Pantallazo asistencia a reuniones.

Igualmente quiero indicar que en el periodo en el que corresponde a la ejecución de este informe no se realizaron desplazamientos.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37060538 Operador: ASOPAGOS, referente al mes de abril de 2026.

Cordialmente,



DIANA LISSETH ALFONSO RIOS
Contratista
C.C. No. 1100221798

Recibí a satisfacción:



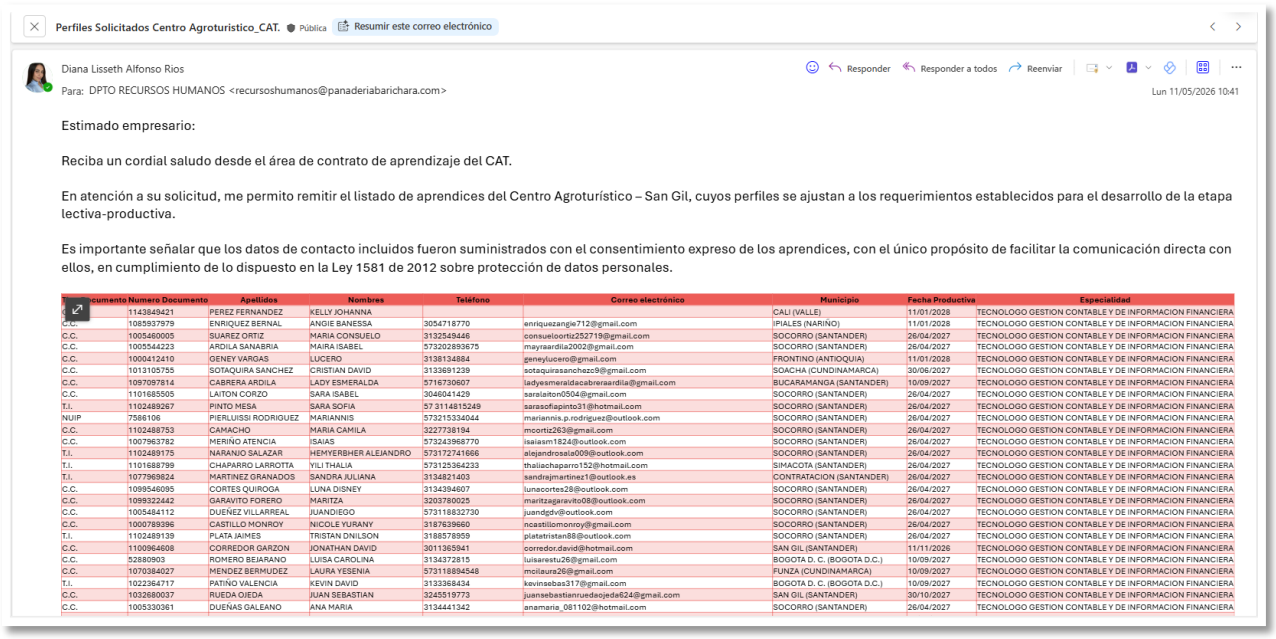
LEONARDO HERNANDEZ SILVA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.9093147 de 2026
Coordinador Grupo de Relaciones Corporativas
SENA – Regional Santander

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Evidencia 1- Registro Digital Correo soporte

Gestionar las diferentes solicitudes de aprendices requeridas por las empresas.



Perfiles Solicitados Centro Agroturistico_CAT. Pública Resumir este correo electrónico

Diana Lisseth Alfonso Rios

Para: DPTO RECURSOS HUMANOS <recursoshumanos@panaderiabarichara.com>

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 11/05/2026 10:41

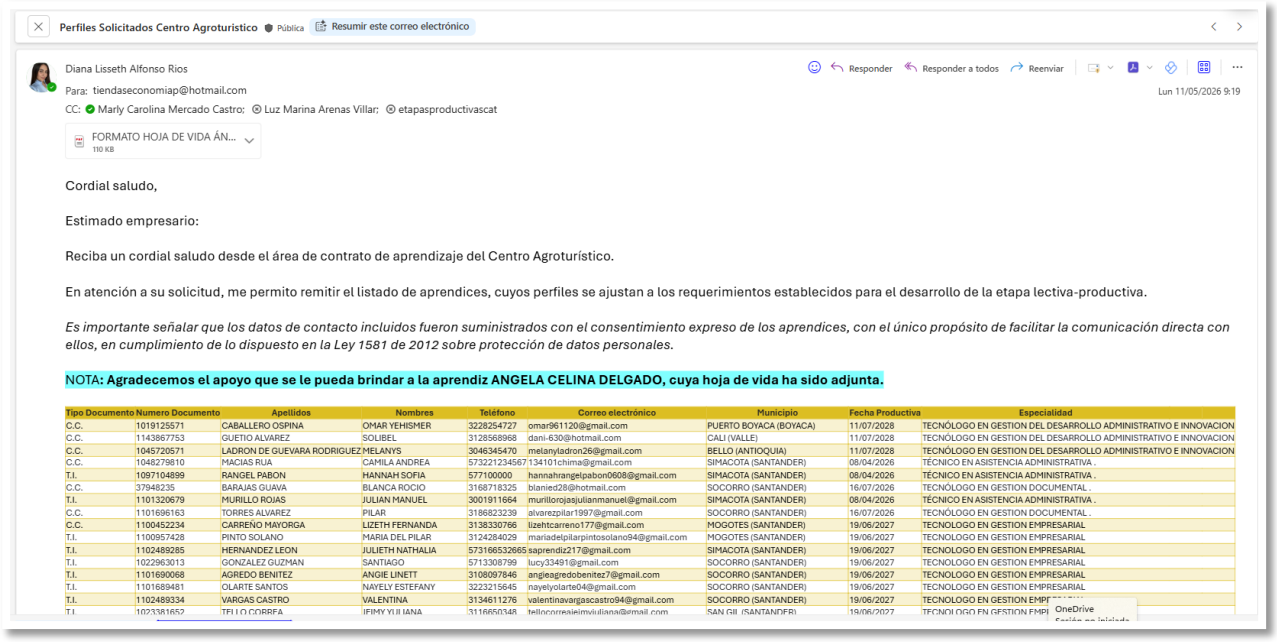
Estimado empresario:

Reciba un cordial saludo desde el área de contrato de aprendizaje del CAT.

En atención a su solicitud, me permito remitir el listado de aprendices del Centro Agroturístico – San Gil, cuyos perfiles se ajustan a los requerimientos establecidos para el desarrollo de la etapa lectiva-productiva.

Es importante señalar que los datos de contacto incluidos fueron suministrados con el consentimiento expreso de los aprendices, con el único propósito de facilitar la comunicación directa con ellos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Fecha Productiva	Especialidad
	1143849421	PEREZ FERNANDEZ	KELLY JOHANNA			CALI (VALLE)	11/01/2028	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1085937979	ENRIQUEZ BERNAL	ANGIE BANESSA	3054718770	enriquezangie712@gmail.com	IPIALES (NARIÑO)	11/01/2028	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1005460005	SUAREZ ORTIZ	MARIA CONSUELO	3132549446	consueloortiz252719@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1005544223	ARDILA SANABRIA	MAIRA ISABEL	573202893675	mayraardila2002@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1000412410	GENEY VARGAS	LUCERO	3138134884	geneylucero@gmail.com	FRONTINO (ANTIOQUIA)	11/01/2028	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1013105755	SOTAQUIRA SANCHEZ	CRISTIAN DAVID	3133691239	sotaquirasanchezc9@gmail.com	SOACHA (CUNDINAMARCA)	30/06/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1097097814	CABRERA ARDILA	LADY ESMERALDA	5716730607	ladyesmeraldacabreraardila@gmail.com	BUCARAMANGA (SANTANDER)	10/09/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1101685505	LAITON CORZO	SARA ISABEL	3046041429	saralaiton0504@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
T.I.	1102489267	PINTO MESA	SARA SOFIA	57 3114815249	sarasofiapinto31@hotmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
NUIP	7586106	PIERLUISSI RODRIGUEZ	MARIANNIS	573215334044	mariannis.p.rodriguez@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1102488753	CAMACHO	MARIA CAMILA	3227738194	mcortiz263@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1007963782	MERIÑO ATENCIA	ISAIAS	573243968770	isaiasm1824@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
T.I.	1102489175	NARANJO SALAZAR	HENYERBHER ALEJANDRO	573172741666	alejandrosala009@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
T.I.	1101688799	CHAPARRO LARROTTA	YILI THALIA	573125364233	thaliachaparro152@hotmail.com	SIMACOTA (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
T.I.	1077969824	MARTINEZ GRANADOS	SANDRA JULIANA	3134821403	sandrejmartinez1@outlook.es	CONTRATACION (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1099546095	CORTES QUIROGA	LUNA DISNEY	3134394607	lunacortes28@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1099322442	GARAVITO FORERO	MARITZA	3203780025	maritzagaravito08@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1005484112	DUEÑEZ VILLARREAL	JUANDIEGO	573118832730	juandgdv@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1000789396	CASTILLO MONROY	NICOLE YURANY	3187639660	ncastillomonroy@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
T.I.	1102489139	PLATA JAIMES	TRISTAN DNILSON	3188578959	platatristan88@outlook.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1100964608	CORREDOR GARZON	JONATHAN DAVID	3011365941	corredor.david@hotmail.com	SAN GIL (SANTANDER)	11/11/2026	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	52880903	ROMERO BEJARANO	LUISA CAROLINA	3134372815	luisarestu26@gmail.com	BOGOTA D. C. (BOGOTA D.C.)	10/09/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1070384027	MENDEZ BERMUDEZ	LAURA YESENIA	573118894548	mcilaura26@gmail.com	FUNZA (CUNDINAMARCA)	10/09/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
T.I.	1022364717	PATIÑO VALENCIA	KEVIN DAVID	3133368434	kevinsebas317@gmail.com	BOGOTA D. C. (BOGOTA D.C.)	10/09/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1032680037	RUEDA OJEDA	JUAN SEBASTIAN	3245519773	juansebastianruedaojeda624@gmail.com	SAN GIL (SANTANDER)	30/10/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA
C.C.	1005330361	DUEÑAS GALEANO	ANA MARIA	3134441342	anamaria_081102@hotmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	26/04/2027	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA



Perfiles Solicitados Centro Agroturistico Pública Resumir este correo electrónico

Diana Lisseth Alfonso Rios

Para: tiendaseconomiap@hotmail.com

CC: Marly Carolina Mercado Castro; Luz Marina Arenas Villar; etapasproductivascat

Responder Responder a todos Reenviar

Lun 11/05/2026 9:19

FORMATO HOJA DE VIDA ÁN... 110 KB

Cordial saludo,

Estimado empresario:

Reciba un cordial saludo desde el área de contrato de aprendizaje del Centro Agroturístico.

En atención a su solicitud, me permito remitir el listado de aprendices, cuyos perfiles se ajustan a los requerimientos establecidos para el desarrollo de la etapa lectiva-productiva.

Es importante señalar que los datos de contacto incluidos fueron suministrados con el consentimiento expreso de los aprendices, con el único propósito de facilitar la comunicación directa con ellos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

NOTA: **Agradecemos el apoyo que se le pueda brindar a la aprendiz ANGELA CELINA DELGADO, cuya hoja de vida ha sido adjunta.**

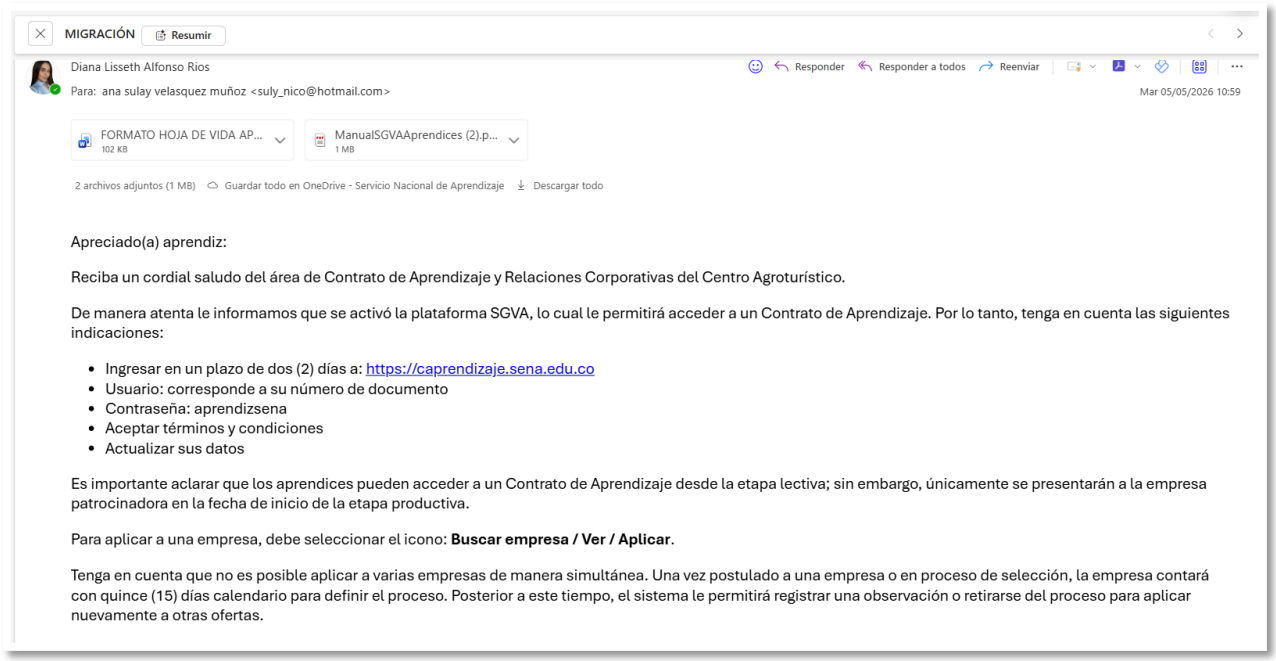
Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Fecha Productiva	Especialidad
C.C.	1019125571	CABALLERO OSPINA	OMAR YEHISMER	3228254727	omar961120@gmail.com	PUERTO BOYACA (BOYACA)	11/07/2028	TECNÓLOGO EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
C.C.	1143867753	GUETIO ALVAREZ	SOLIBEL	3128568968	dani-630@hotmail.com	CALI (VALLE)	11/07/2028	TECNÓLOGO EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
C.C.	1045720571	LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ	MELANYS	3046345470	melanyladron26@gmail.com	BELLO (ANTIOQUIA)	11/07/2028	TECNÓLOGO EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
C.C.	1048279810	MACIAS RUA	CAMILA ANDREA	5732212345671	34101chima@gmail.com	SIMACOTA (SANTANDER)	08/04/2026	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .
T.I.	1097104899	RANGEL PABON	HANNAH SOFIA	577100000	hannahrangelpabon0608@gmail.com	SIMACOTA (SANTANDER)	08/04/2026	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .
C.C.	37948235	BARAJAS GUAVA	BLANCA ROCIO	3168718325	blanied28@hotmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	16/07/2026	TECNÓLOGO EN GESTION DOCUMENTAL .
T.I.	1101320679	MURILLO ROJAS	JULIAN MANUEL	3001911664	murillorojasjulianmanuel@gmail.com	SIMACOTA (SANTANDER)	08/04/2026	TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .
C.C.	1101696163	TORRES ALVAREZ	PILAR	3186823239	alvarezpilar1997@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	16/07/2026	TECNÓLOGO EN GESTION DOCUMENTAL .
C.C.	1100452234	CARREÑO MAYORGA	LIZETH FERNANDA	3138330766	lizehtcarreno177@gmail.com	MOGOTES (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1100957428	PINTO SOLANO	MARIA DEL PILAR	3124284029	mariadelpilarpintosolano94@gmail.com	MOGOTES (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1102489285	HERNANDEZ LEON	JULIETH NATHALIA	573166532665	saprendiz217@gmail.com	SIMACOTA (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1022963013	GONZALEZ GUZMAN	SANTIAGO	5713308799	lucy33491@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1101690068	AGREDO BENITEZ	ANGIE LINETT	3108097846	angieagredobenitez7@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1101689481	OLARTE SANTOS	NAYELY ESTEFANY	3223215645	nayelyolarte04@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1102489334	VARGAS CASTRO	VALENTINA	3134611276	valentinavargascastro94@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL
T.I.	1023381652	TELLO CORREA	JEIMY JULIANA	3116650348	tellocorreajeimyjuliana@gmail.com	SAN GIL (SANTANDER)	19/06/2027	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL

OneDrive

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Atender las diferentes solicitudes de aprendices, frente a las migraciones al SGVA.



MIGRACIÓN Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Para: ana sulay velasquez muñoz <suly_nico@hotmail.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 05/05/2026 10:59

FORMATO HOJA DE VIDA AP... 102 KB

ManualSGVAAprendices (2).p... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a) aprendiz:

Reciba un cordial saludo del área de Contrato de Aprendizaje y Relaciones Corporativas del Centro Agroturístico.

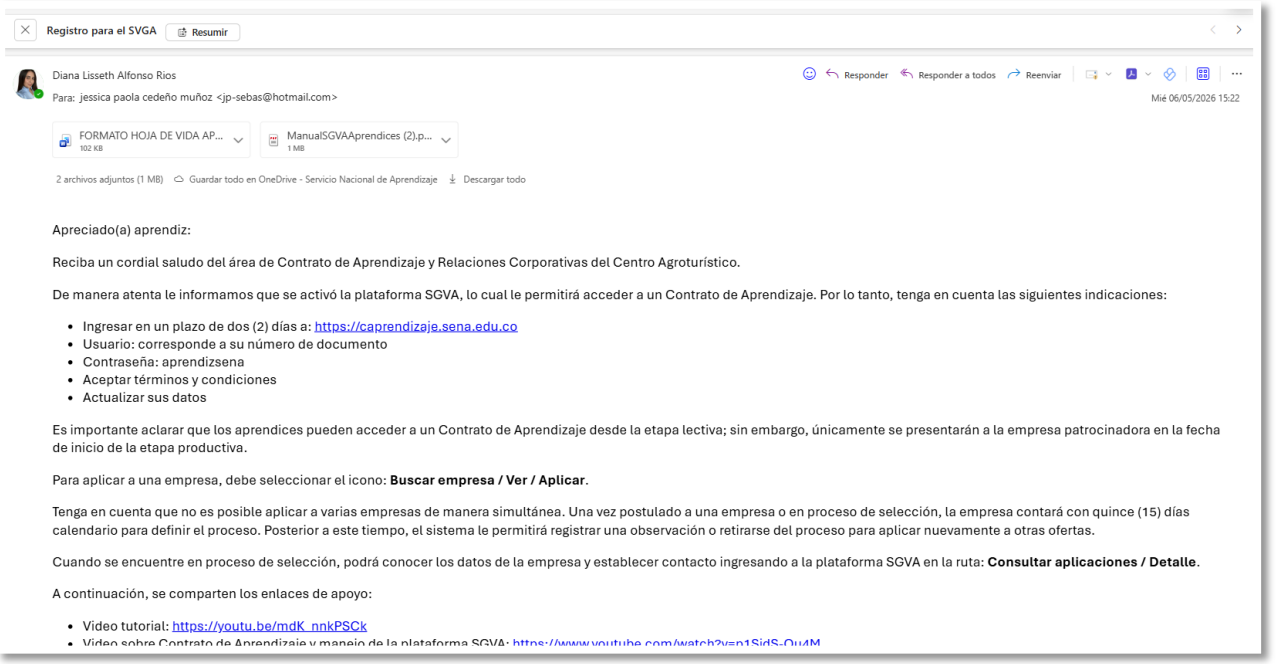
De manera atenta le informamos que se activó la plataforma SGVA, lo cual le permitirá acceder a un Contrato de Aprendizaje. Por lo tanto, tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

- Ingresar en un plazo de dos (2) días a: https://caprendizaje.sena.edu.co
- Usuario: corresponde a su número de documento
- Contraseña: aprendizsena
- Aceptar términos y condiciones
- Actualizar sus datos

Es importante aclarar que los aprendices pueden acceder a un Contrato de Aprendizaje desde la etapa lectiva; sin embargo, únicamente se presentarán a la empresa patrocinadora en la fecha de inicio de la etapa productiva.

Para aplicar a una empresa, debe seleccionar el icono: **Buscar empresa / Ver / Aplicar**.

Tenga en cuenta que no es posible aplicar a varias empresas de manera simultánea. Una vez postulado a una empresa o en proceso de selección, la empresa contará con quince (15) días calendario para definir el proceso. Posterior a este tiempo, el sistema le permitirá registrar una observación o retirarse del proceso para aplicar nuevamente a otras ofertas.



Registro para el SVGA Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Para: jessica paola cedeño muñoz <jp-sebas@hotmail.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 06/05/2026 15:22

FORMATO HOJA DE VIDA AP... 102 KB

ManualSGVAAprendices (2).p... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Apreciado(a) aprendiz:

Reciba un cordial saludo del área de Contrato de Aprendizaje y Relaciones Corporativas del Centro Agroturístico.

De manera atenta le informamos que se activó la plataforma SGVA, lo cual le permitirá acceder a un Contrato de Aprendizaje. Por lo tanto, tenga en cuenta las siguientes indicaciones:

- Ingresar en un plazo de dos (2) días a: https://caprendizaje.sena.edu.co
- Usuario: corresponde a su número de documento
- Contraseña: aprendizsena
- Aceptar términos y condiciones
- Actualizar sus datos

Es importante aclarar que los aprendices pueden acceder a un Contrato de Aprendizaje desde la etapa lectiva; sin embargo, únicamente se presentarán a la empresa patrocinadora en la fecha de inicio de la etapa productiva.

Para aplicar a una empresa, debe seleccionar el icono: **Buscar empresa / Ver / Aplicar**.

Tenga en cuenta que no es posible aplicar a varias empresas de manera simultánea. Una vez postulado a una empresa o en proceso de selección, la empresa contará con quince (15) días calendario para definir el proceso. Posterior a este tiempo, el sistema le permitirá registrar una observación o retirarse del proceso para aplicar nuevamente a otras ofertas.

Cuando se encuentre en proceso de selección, podrá conocer los datos de la empresa y establecer contacto ingresando a la plataforma SGVA en la ruta: **Consultar aplicaciones / Detalle**.

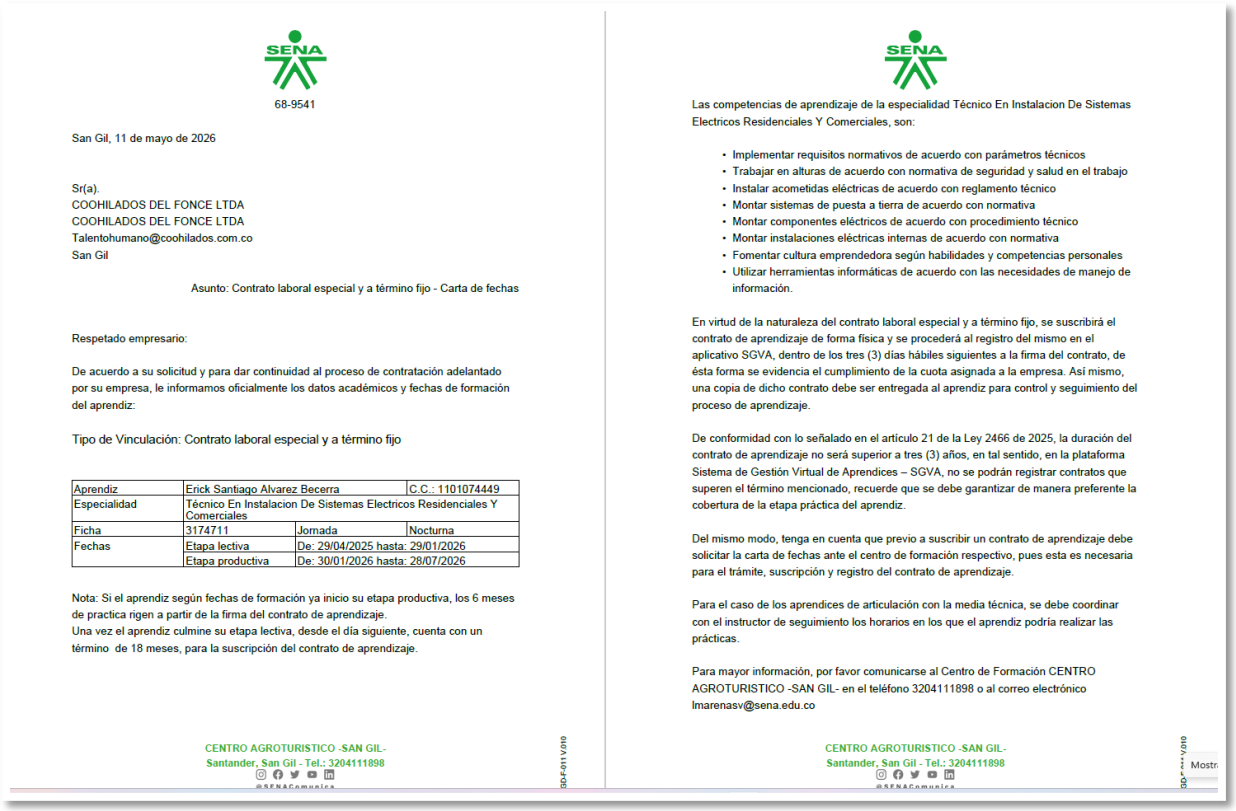
A continuación, se comparten los enlaces de apoyo:

- Video tutorial: https://youtu.be/mdK_nnkPSCk
- Video sobre Contrato de Aprendizaje y manejo de la plataforma SGVA: https://www.youtube.com/watch?v=n1SidS-Qu4M

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Enviar oportunamente las cartas de presentación solicitadas por las empresas.



68-9541

San Gil, 11 de mayo de 2026

Sr(a).
COOHILADOS DEL FONCE LTDA
COOHILADOS DEL FONCE LTDA
Talentohumano@coohilados.com.co
San Gil

Asunto: Contrato laboral especial y a término fijo - Carta de fechas

Respetado empresario:

De acuerdo a su solicitud y para dar continuidad al proceso de contratación adelantado por su empresa, le informamos oficialmente los datos académicos y fechas de formación del aprendiz:

Tipo de Vinculación: Contrato laboral especial y a término fijo

Aprendiz	Erick Santiago Alvarez Becerra		C.C.: 1101074449
Especialidad	Técnico En Instalacion De Sistemas Electricos Residenciales Y Comerciales		
Ficha	3174711	Jornada	Nocturna
Fechas	Etapa lectiva	De: 29/04/2025 hasta: 29/01/2026	
	Etapa productiva	De: 30/01/2026 hasta: 28/07/2026	

Nota: Si el aprendiz según fechas de formación ya inicio su etapa productiva, los 6 meses de practica rigen a partir de la firma del contrato de aprendizaje.
Una vez el aprendiz culmine su etapa lectiva, desde el día siguiente, cuenta con un término de 18 meses, para la suscripción del contrato de aprendizaje.

CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-
Santander, San Gil - Tel.: 3204111898

Las competencias de aprendizaje de la especialidad Técnico En Instalacion De Sistemas Electricos Residenciales Y Comerciales, son:

- Implementar requisitos normativos de acuerdo con parámetros técnicos
- Trabajar en alturas de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo
- Instalar acometidas eléctricas de acuerdo con reglamento técnico
- Montar sistemas de puesta a tierra de acuerdo con normativa
- Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
- Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
- Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales
- Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.

En virtud de la naturaleza del contrato laboral especial y a término fijo, se suscribirá el contrato de aprendizaje de forma física y se procederá al registro del mismo en el aplicativo SGVA, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato, de ésta forma se evidencia el cumplimiento de la cuota asignada a la empresa. Así mismo, una copia de dicho contrato debe ser entregada al aprendiz para control y seguimiento del proceso de aprendizaje.

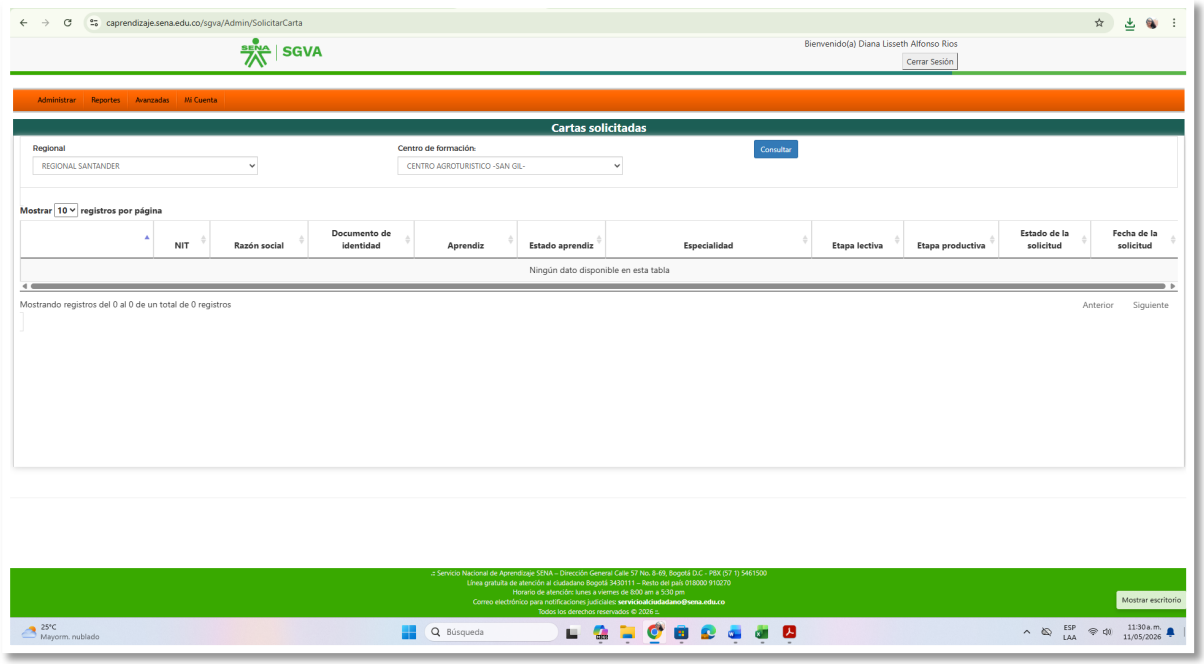
De conformidad con lo señalado en el artículo 21 de la Ley 2466 de 2025, la duración del contrato de aprendizaje no será superior a tres (3) años, en tal sentido, en la plataforma Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA, no se podrán registrar contratos que superen el término mencionado, recuerde que se debe garantizar de manera preferente la cobertura de la etapa práctica del aprendiz.

Del mismo modo, tenga en cuenta que previo a suscribir un contrato de aprendizaje debe solicitar la carta de fechas ante el centro de formación respectivo, pues esta es necesaria para el trámite, suscripción y registro del contrato de aprendizaje.

Para el caso de los aprendices de articulación con la media técnica, se debe coordinar con el instructor de seguimiento los horarios en los que el aprendiz podría realizar las prácticas.

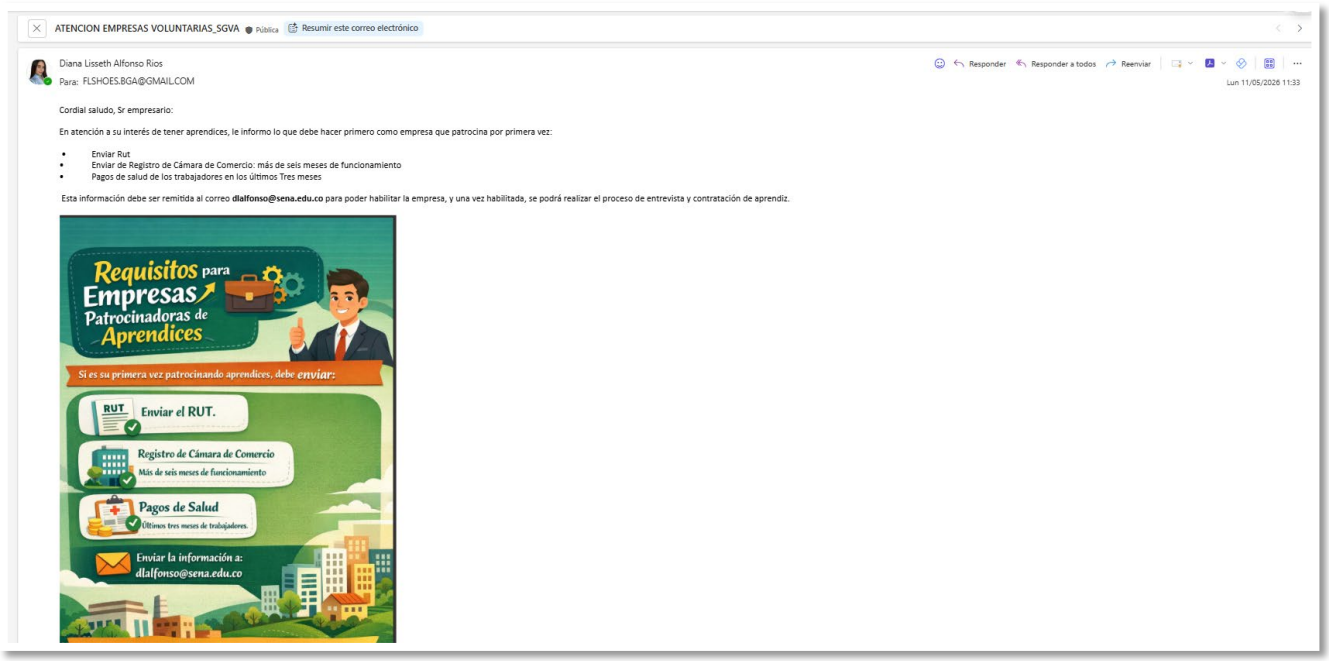
Para mayor información, por favor comunicarse al Centro de Formación CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL- en el teléfono 3204111898 o al correo electrónico lmarenasv@sena.edu.co

CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-
Santander, San Gil - Tel.: 3204111898



Evidencia 2- Registro Digital Correo soporte

Brindar información por medio de correo electrónico a las empresas reportadas por el SGVA como voluntarias.

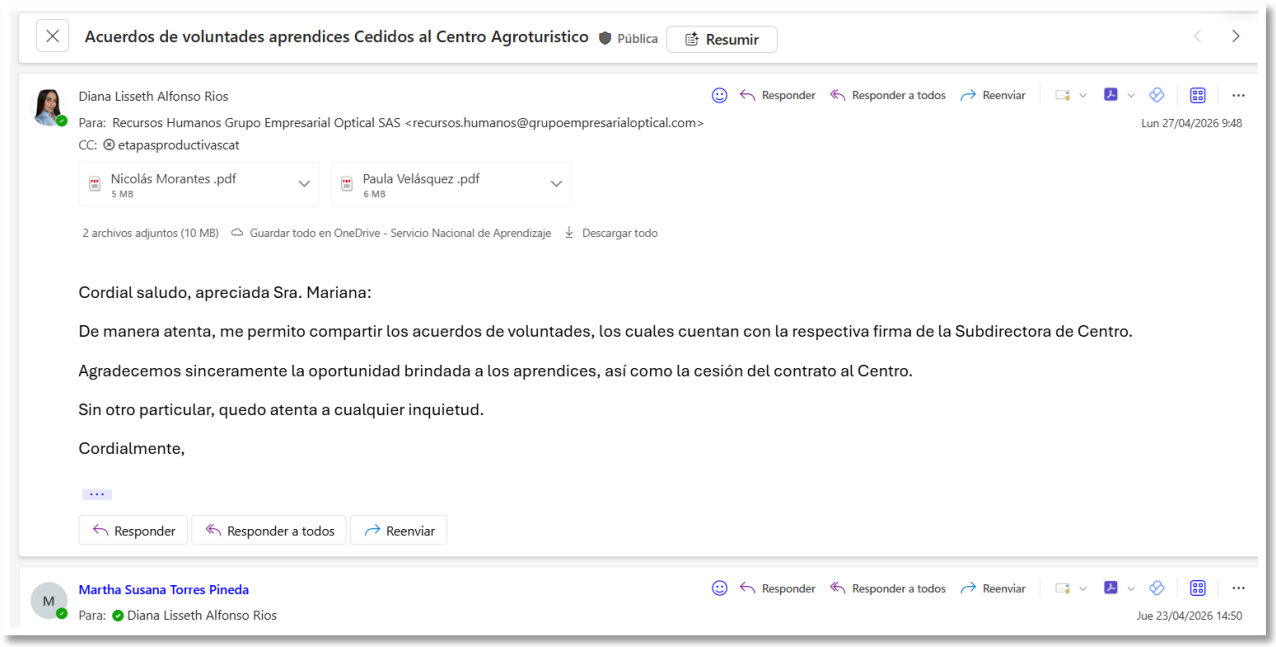


Evidencia 3- Registro Digital Correo soporte

Llevar a cabo las solicitudes de actualización de información por parte de aprendices, instructores y empresarios.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



Acuerdos de voluntades aprendices Cedidos al Centro Agroturistico Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Recursos Humanos Grupo Empresarial Optical SAS <recursos.humanos@grupoempresarialoptical.com>

Lun 27/04/2026 9:48

CC: etapasproductivascat

Nicolás Morantes .pdf 5 MB

Paula Velásquez .pdf 6 MB

2 archivos adjuntos (10 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo, apreciada Sra. Mariana:

De manera atenta, me permito compartir los acuerdos de voluntades, los cuales cuentan con la respectiva firma de la Subdirectora de Centro.

Agradecemos sinceramente la oportunidad brindada a los aprendices, así como la cesión del contrato al Centro.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier inquietud.

Cordialmente,

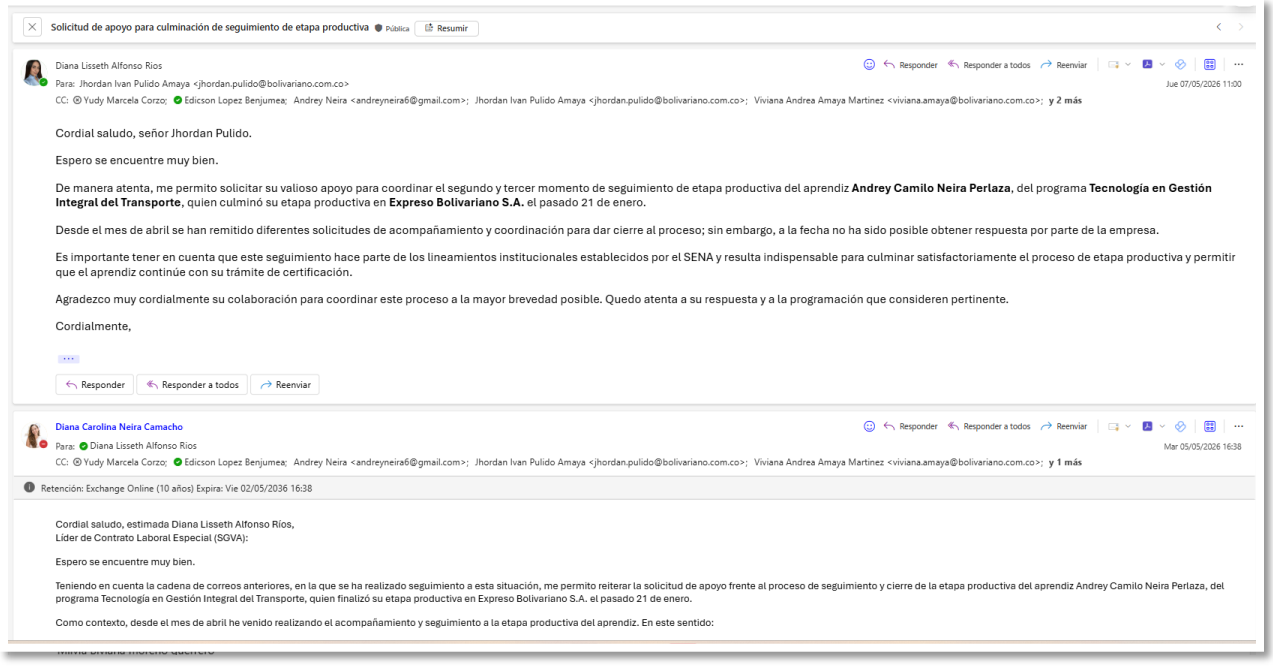
Responder Responder a todos Reenviar

M Martha Susana Torres Pineda

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Diana Lisseth Alfonso Rios

Jue 23/04/2026 14:50



Solicitud de apoyo para culminación de seguimiento de etapa productiva Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Jhordan Ivan Pulido Amaya <jhordan.pulido@bolivariano.com.co>

Jue 07/05/2026 11:00

CC: Yudy Marcela Corzo; Edicson Lopez Benjumea; Andrey Neira <andreyneira6@gmail.com>; Jhordan Ivan Pulido Amaya <jhordan.pulido@bolivariano.com.co>; Viviana Andrea Amaya Martinez <viviana.amaya@bolivariano.com.co>; **y 2 más**

Cordial saludo, señor Jhordan Pulido.

Espero se encuentre muy bien.

De manera atenta, me permito solicitar su valioso apoyo para coordinar el segundo y tercer momento de seguimiento de etapa productiva del aprendiz **Andrey Camilo Neira Perlaza**, del programa **Tecnología en Gestión Integral del Transporte**, quien culminó su etapa productiva en **Expreso Bolivariano S.A.** el pasado 21 de enero.

Desde el mes de abril se han remitido diferentes solicitudes de acompañamiento y coordinación para dar cierre al proceso; sin embargo, a la fecha no ha sido posible obtener respuesta por parte de la empresa.

Es importante tener en cuenta que este seguimiento hace parte de los lineamientos institucionales establecidos por el SENA y resulta indispensable para culminar satisfactoriamente el proceso de etapa productiva y permitir que el aprendiz continúe con su trámite de certificación.

Agradezco muy cordialmente su colaboración para coordinar este proceso a la mayor brevedad posible. Quedo atenta a su respuesta y a la programación que consideren pertinente.

Cordialmente,

Responder Responder a todos Reenviar

Diana Carolina Neira Camacho

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Diana Lisseth Alfonso Rios

Mar 05/05/2026 16:38

CC: Yudy Marcela Corzo; Edicson Lopez Benjumea; Andrey Neira <andreyneira6@gmail.com>; Jhordan Ivan Pulido Amaya <jhordan.pulido@bolivariano.com.co>; Viviana Andrea Amaya Martinez <viviana.amaya@bolivariano.com.co>; **y 1 más**

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 02/05/2036 16:38

Cordial saludo, estimada Diana Lisseth Alfonso Ríos,
Líder de Contrato Laboral Especial (SGVA):

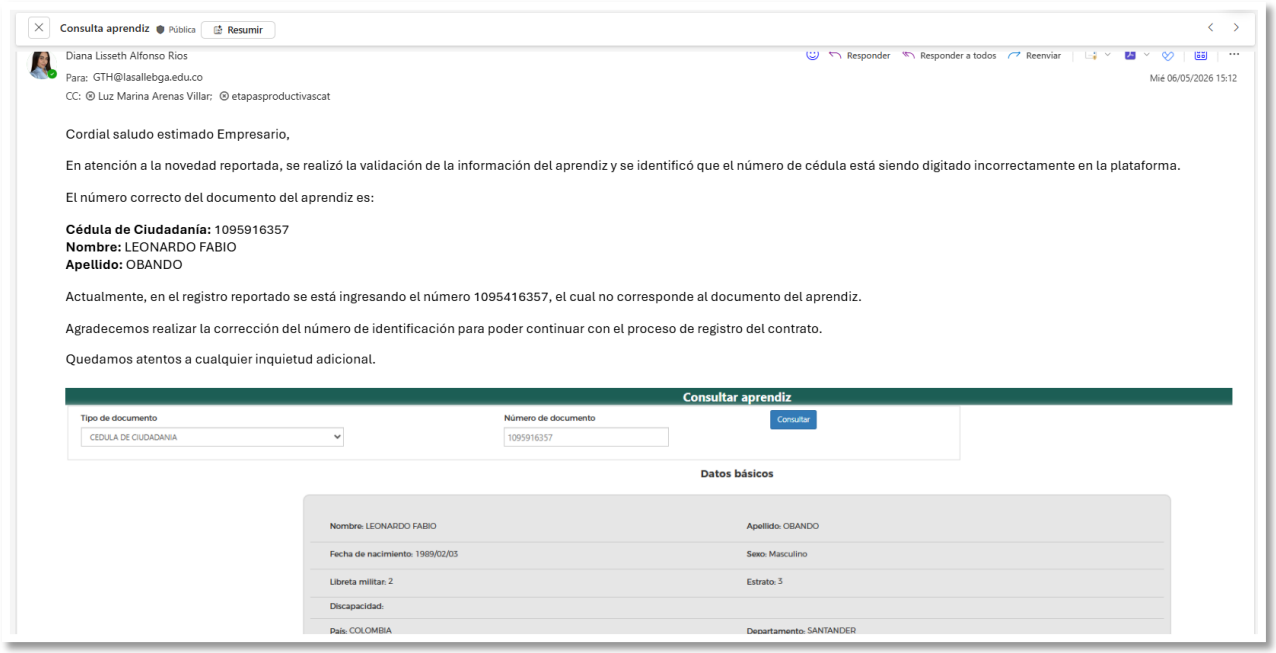
Espero se encuentre muy bien.

Teniendo en cuenta la cadena de correos anteriores, en la que se ha realizado seguimiento a esta situación, me permito reiterar la solicitud de apoyo frente al proceso de seguimiento y cierre de la etapa productiva del aprendiz Andrey Camilo Neira Perlaza, del programa Tecnología en Gestión Integral del Transporte, quien finalizó su etapa productiva en Expreso Bolivariano S.A. el pasado 21 de enero.

Como contexto, desde el mes de abril he venido realizando el acompañamiento y seguimiento a la etapa productiva del aprendiz. En este sentido:

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



Consulta aprendiz · Pública · Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: GTH@lasallebga.edu.co
CC: Luz Marina Arenas Villar; etapasproductivascat

Responder · Responder a todos · Reenviar
Mié 06/05/2026 15:12

Cordial saludo estimado Empresario,

En atención a la novedad reportada, se realizó la validación de la información del aprendiz y se identificó que el número de cédula está siendo digitado incorrectamente en la plataforma.

El número correcto del documento del aprendiz es:

Cédula de Ciudadanía: 1095916357
Nombre: LEONARDO FABIO
Apellido: OBANDO

Actualmente, en el registro reportado se está ingresando el número 1095416357, el cual no corresponde al documento del aprendiz.

Agradecemos realizar la corrección del número de identificación para poder continuar con el proceso de registro del contrato.

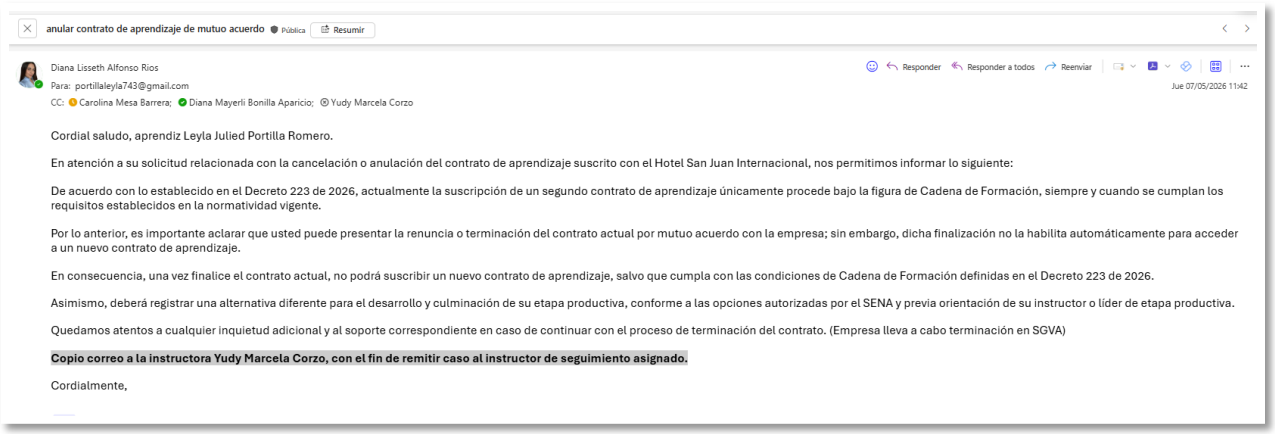
Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Consultar aprendiz

Tipo de documento: CEDULA DE CIUDADANIA
Número de documento: 1095916357
Consultar

Datos básicos

Nombre: LEONARDO FABIO
Apellido: OBANDO
Fecha de nacimiento: 1989/02/03
Sexo: Masculino
Libreta militar: 2
Estrato: 3
Discapacidad:
País: COLOMBIA
Departamento: SANTANDER



anular contrato de aprendizaje de mutuo acuerdo · Pública · Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: portillaleyla743@gmail.com
CC: Carolina Mesa Barrera; Diana Mayerli Bonilla Aparicio; Yudy Marcela Corzo

Responder · Responder a todos · Reenviar
Jue 07/05/2026 11:42

Cordial saludo, aprendiz Leyla Julied Portilla Romero.

En atención a su solicitud relacionada con la cancelación o anulación del contrato de aprendizaje suscrito con el Hotel San Juan Internacional, nos permitimos informar lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 223 de 2026, actualmente la suscripción de un segundo contrato de aprendizaje únicamente procede bajo la figura de Cadena de Formación, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

Por lo anterior, es importante aclarar que usted puede presentar la renuncia o terminación del contrato actual por mutuo acuerdo con la empresa; sin embargo, dicha finalización no la habilita automáticamente para acceder a un nuevo contrato de aprendizaje.

En consecuencia, una vez finalice el contrato actual, no podrá suscribir un nuevo contrato de aprendizaje, salvo que cumpla con las condiciones de Cadena de Formación definidas en el Decreto 223 de 2026.

Asimismo, deberá registrar una alternativa diferente para el desarrollo y culminación de su etapa productiva, conforme a las opciones autorizadas por el SENA y previa orientación de su instructor o líder de etapa productiva.

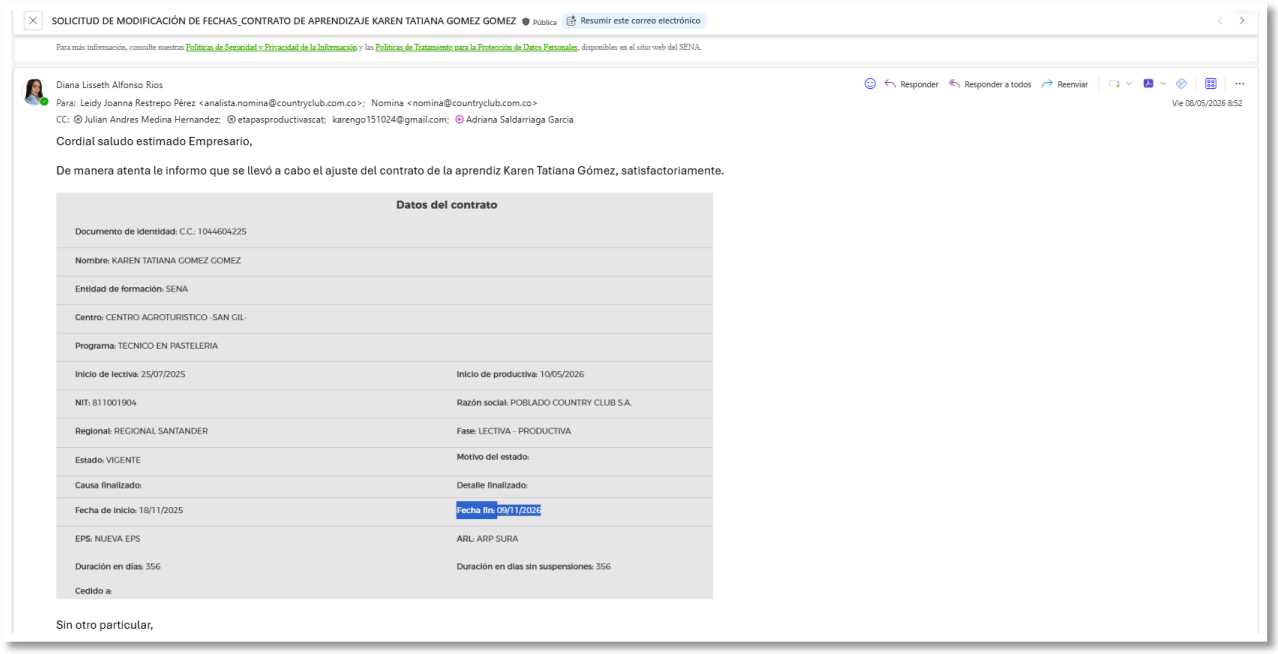
Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional y al soporte correspondiente en caso de continuar con el proceso de terminación del contrato. (Empresa lleva a cabo terminación en SGVA)

Copio correo a la instructora Yudy Marcela Corzo, con el fin de remitir caso al instructor de seguimiento asignado.

Cordialmente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE FECHAS_CONTRATO DE APRENDIZAJE KAREN TATIANA GOMEZ GOMEZ

Pública | Resumir este correo electrónico

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 08/05/2026 8:52

Para: Leidy Joanna Restrepo Pérez <analista.nomina@countryclub.com.co>; Nomina <nomina@countryclub.com.co>

CC: Julian Andres Medina Hernandez; etapasproductivascat; karengo151024@gmail.com; Adriana Saldarriaga Garcia

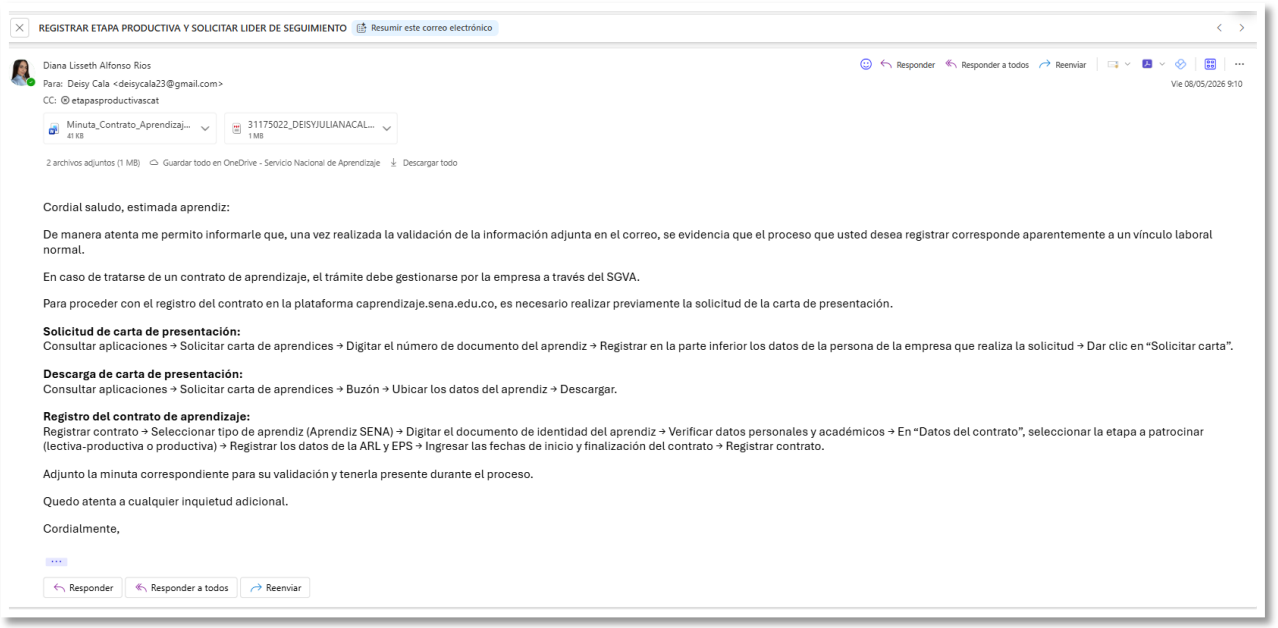
Cordial saludo estimado Empresario,

De manera atenta le informo que se llevó a cabo el ajuste del contrato de la aprendiz Karen Tatiana Gómez, satisfactoriamente.

Datos del contrato

Documento de identidad: C.C. 1044604225	
Nombre: KAREN TATIANA GOMEZ GOMEZ	
Entidad de formación: SENA	
Centro: CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-	
Programa: TECNICO EN PASTELERIA	
Inicio de lectiva: 25/07/2025	**Inicio de productiva:** 10/05/2026
NIT: 811001904	**Razón social:** POBLADO COUNTRY CLUB S.A.
Regional: REGIONAL SANTANDER	**Fase:** LECTIVA - PRODUCTIVA
Estado: VIGENTE	**Motivo del estado:**
Causa finalizado:	**Detalle finalizado:**
Fecha de inicio: 18/11/2025	**Fecha fin:** 09/11/2026
EPS: NUEVA EPS	**ARL:** ARP SURA
Duración en días: 356	**Duración en días sin suspensiones:** 356
Cedido a:	

Sin otro particular,



REGISTRAR ETAPA PRODUCTIVA Y SOLICITAR LIDER DE SEGUIMIENTO

Resumir este correo electrónico

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 08/05/2026 9:10

Para: Deisy Cala <deisycala23@gmail.com>

CC: etapasproductivascat

Minuta_Contrato_Aprendizaj... 41 KB | 31175022_DEISYJULIANACAL... 1 MB

2 archivos adjuntos (1 MB) | Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje | Descargar todo

Cordial saludo, estimada aprendiz:

De manera atenta me permito informarle que, una vez realizada la validación de la información adjunta en el correo, se evidencia que el proceso que usted desea registrar corresponde aparentemente a un vínculo laboral normal.

En caso de tratarse de un contrato de aprendizaje, el trámite debe gestionarse por la empresa a través del SGVA.

Para proceder con el registro del contrato en la plataforma caprendizaje.sena.edu.co, es necesario realizar previamente la solicitud de la carta de presentación.

Solicitud de carta de presentación:
Consultar aplicaciones → Solicitar carta de aprendices → Digitar el número de documento del aprendiz → Registrar en la parte inferior los datos de la persona de la empresa que realiza la solicitud → Dar clic en "Solicitar carta".

Descarga de carta de presentación:
Consultar aplicaciones → Solicitar carta de aprendices → Buzón → Ubicar los datos del aprendiz → Descargar.

Registro del contrato de aprendizaje:
Registrar contrato → Seleccionar tipo de aprendiz (Aprendiz SENA) → Digitar el documento de identidad del aprendiz → Verificar datos personales y académicos → En "Datos del contrato", seleccionar la etapa a patrocinar (lectiva-productiva o productiva) → Registrar los datos de la ARL y EPS → Ingresar las fechas de inicio y finalización del contrato → Registrar contrato.

Adjunto la minuta correspondiente para su validación y tenerla presente durante el proceso.

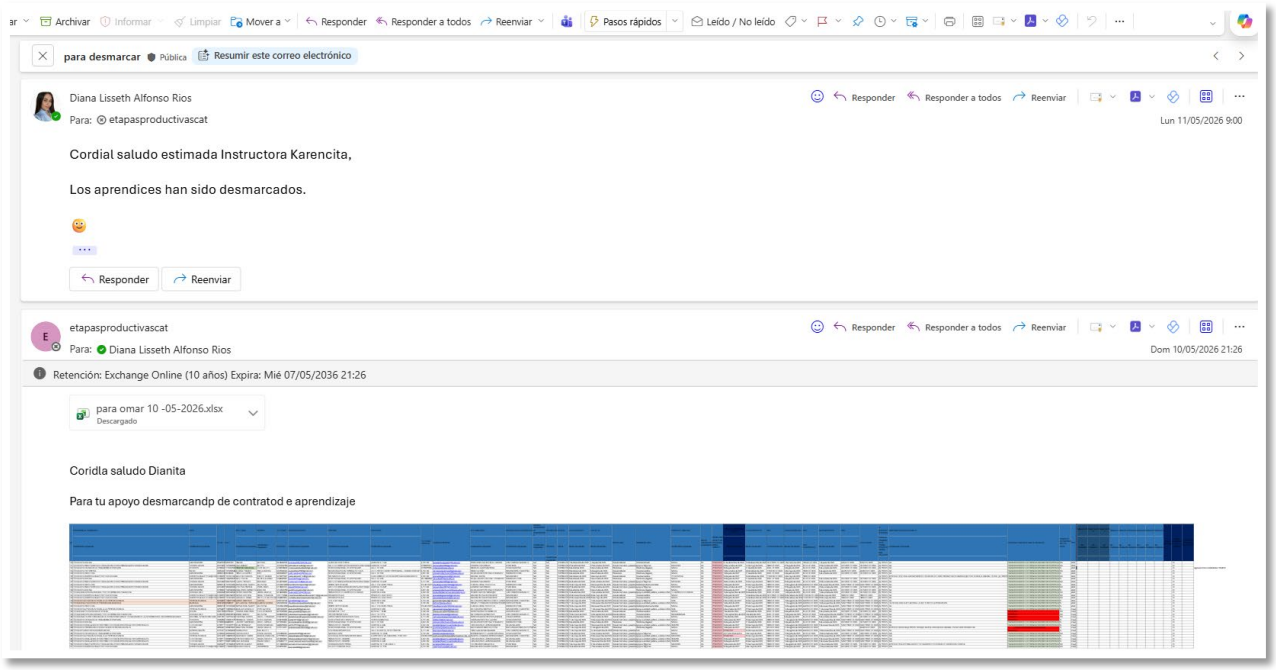
Quedo atenta a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Responder | Responder a todos | Reenviar

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



para desmarcar

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: etapasproductivascat
Lun 11/05/2026 9:00

Cordial saludo estimada Instructora Karencita,

Los aprendices han sido desmarcados.

Responder Reenviar

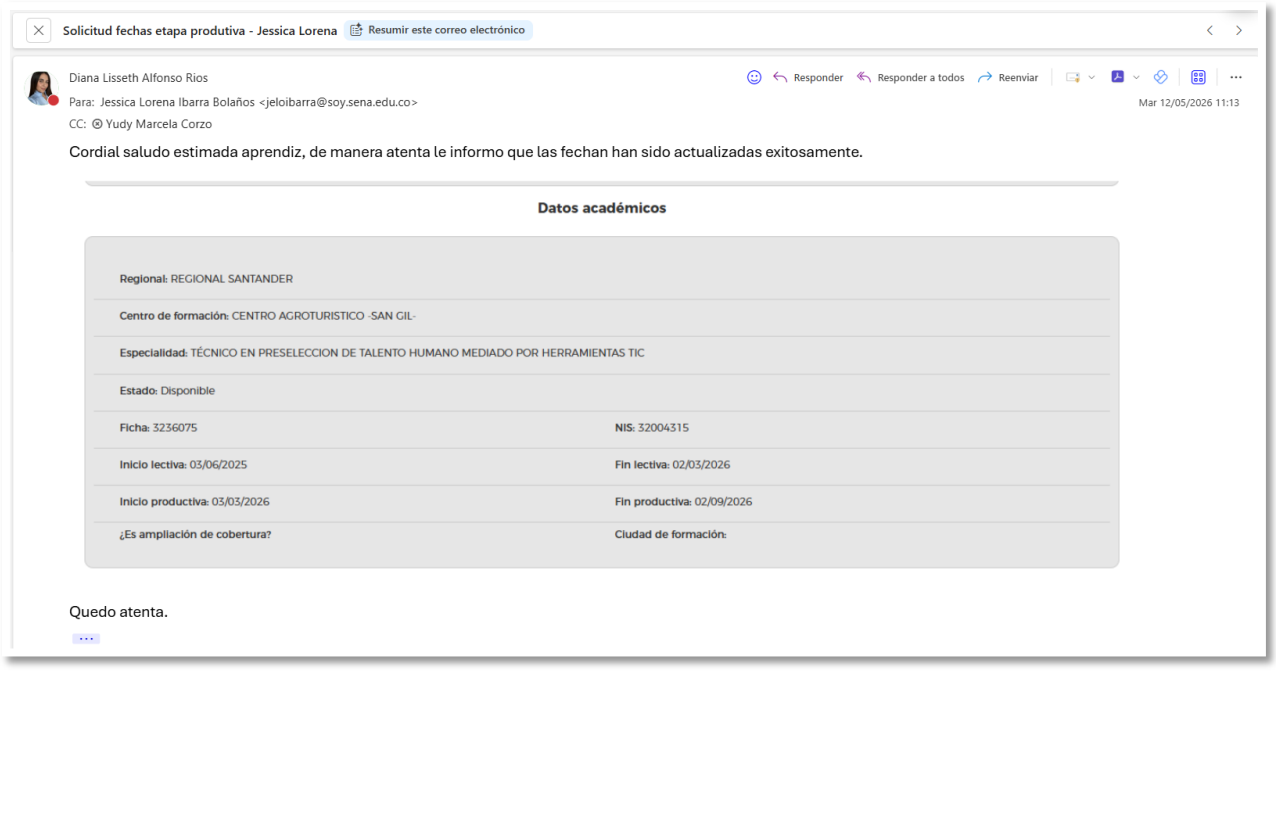
etapasproductivascat
Para: Diana Lisseth Alfonso Rios
Dom 10/05/2026 21:26

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Mié 07/05/2036 21:26

para omar 10 -05-2026.xlsx
Descargado

Coridla saludo Dianita

Para tu apoyo desmarcandp de contratod e aprendizaje



Solicitud fechas etapa produtiva - Jessica Lorena

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: Jessica Lorena Ibarra Bolaños <jeloibarra@soy.sena.edu.co>
CC: Yudy Marcela Corzo
Mar 12/05/2026 11:13

Cordial saludo estimada aprendiz, de manera atenta le informo que las fechan han sido actualizadas exitosamente.

Datos académicos

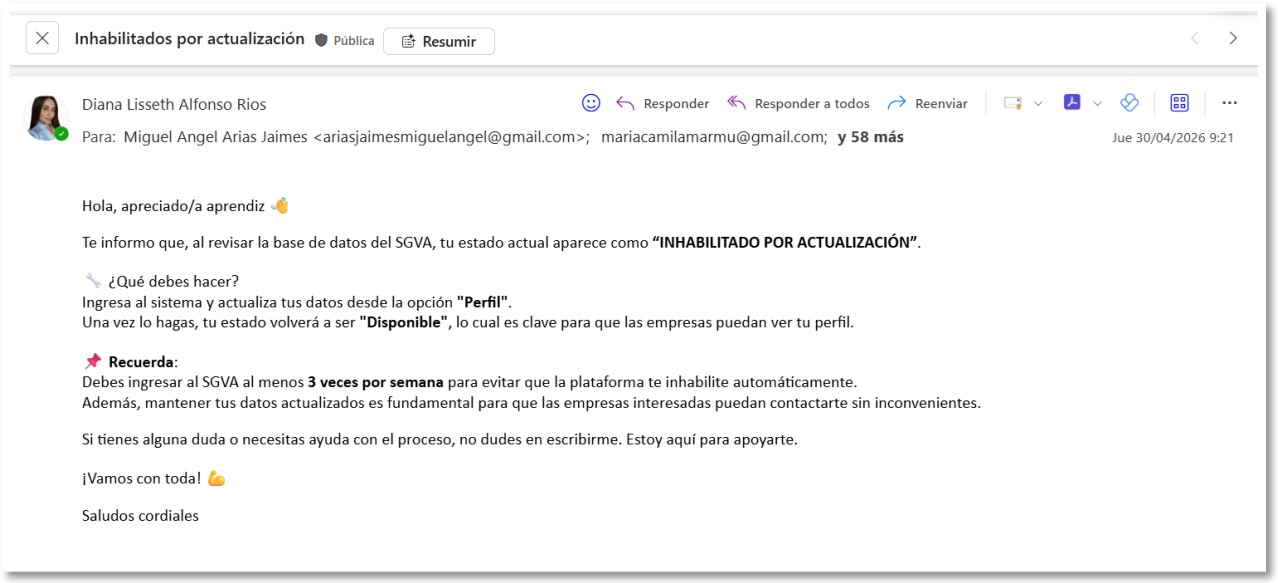
Regional: REGIONAL SANTANDER	
Centro de formación: CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-	
Especialidad: TÉCNICO EN PRESELECCION DE TALENTO HUMANO MEDIADO POR HERRAMIENTAS TIC	
Estado: Disponible	
Ficha: 3236075	**NIS:** 32004315
Inicio lectiva: 03/06/2025	**Fin lectiva:** 02/03/2026
Inicio productiva: 03/03/2026	**Fin productiva:** 02/09/2026
¿Es ampliación de cobertura?	**Ciudad de formación:**

Quedo atenta.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Realizar seguimiento de los aprendices inhabilitados por actualización.



Inhabilitados por actualización Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Miguel Angel Arias Jaimes <ariasjaimesmiguelangel@gmail.com>; mariacamilamarmu@gmail.com; **y 58 más**

Jue 30/04/2026 9:21

Hola, apreciado/a aprendiz 👋

Te informo que, al revisar la base de datos del SGVA, tu estado actual aparece como **"INHABILITADO POR ACTUALIZACIÓN"**.

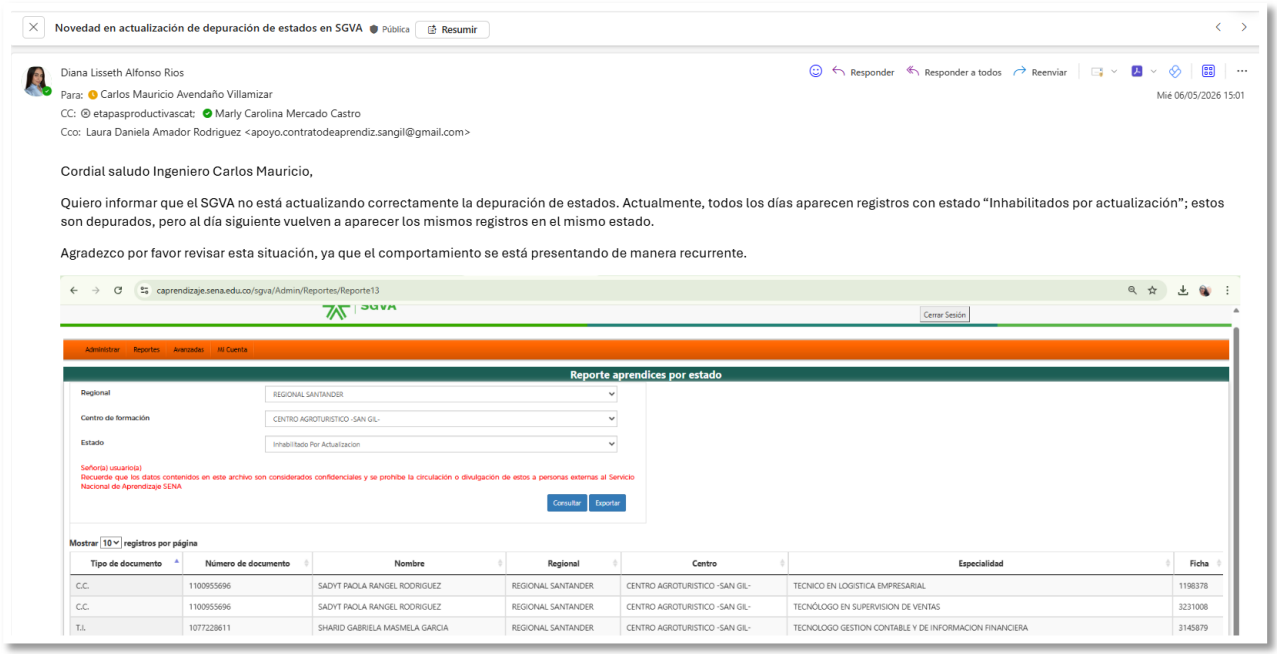
🔧 ¿Qué debes hacer?
Ingresa al sistema y actualiza tus datos desde la opción **"Perfil"**.
Una vez lo hagas, tu estado volverá a ser **"Disponible"**, lo cual es clave para que las empresas puedan ver tu perfil.

📌 **Recuerda**:
Debes ingresar al SGVA al menos **3 veces por semana** para evitar que la plataforma te inhabilite automáticamente.
Además, mantener tus datos actualizados es fundamental para que las empresas interesadas puedan contactarte sin inconvenientes.

Si tienes alguna duda o necesitas ayuda con el proceso, no dudes en escribirme. Estoy aquí para apoyarte.

¡Vamos con toda! 💪

Saludos cordiales



Novedad en actualización de depuración de estados en SGVA Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Carlos Mauricio Avendaño Villamizar

Mié 06/05/2026 15:01

CC: etapasproductivascat; Marly Carolina Mercado Castro

Cco: Laura Daniela Amador Rodriguez <apoyo.contratodeaprendiz.sangil@gmail.com>

Cordial saludo Ingeniero Carlos Mauricio,

Quiero informar que el SGVA no está actualizando correctamente la depuración de estados. Actualmente, todos los días aparecen registros con estado "Inhabilitados por actualización"; estos son depurados, pero al día siguiente vuelven a aparecer los mismos registros en el mismo estado.

Agradezco por favor revisar esta situación, ya que el comportamiento se está presentando de manera recurrente.

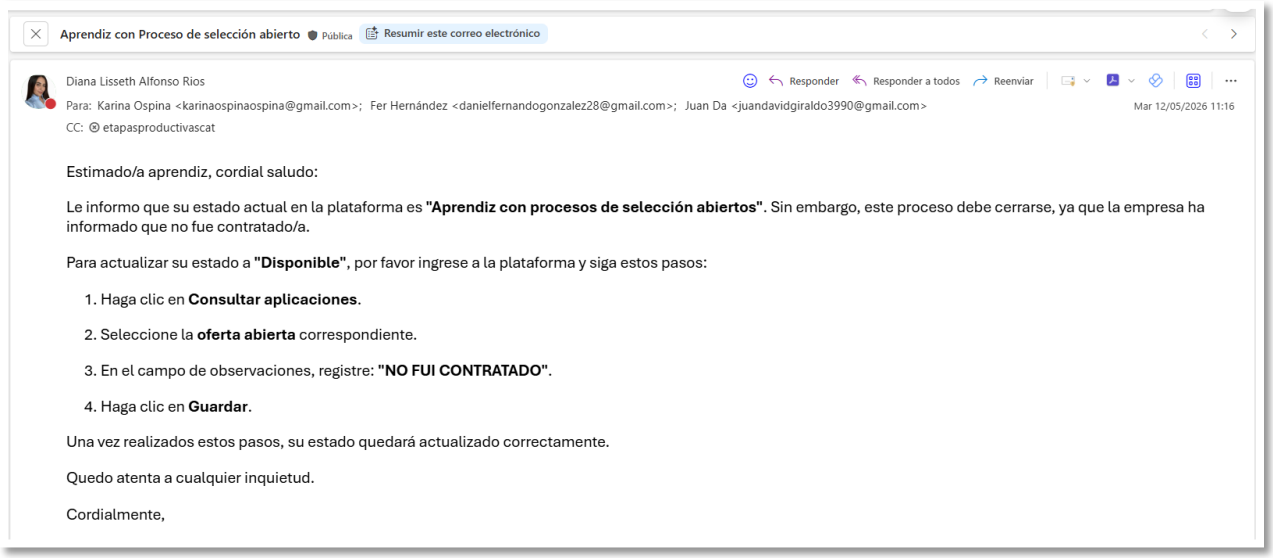
Tipo de documento	Número de documento	Nombre	Regional	Centro	Especialidad	Ficha
C.C.	1100955696	SADYT PAOLA RANGEL RODRIGUEZ	REGIONAL SANTANDER	CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-	TECNICO EN LOGISTICA EMPRESARIAL	1198378
C.C.	1100955696	SADYT PAOLA RANGEL RODRIGUEZ	REGIONAL SANTANDER	CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-	TECNÓLOGO EN SUPERVISION DE VENTAS	3231008
T.I.	1077228611	SHARID GABRIELA MASMELA GARCIA	REGIONAL SANTANDER	CENTRO AGROTURISTICO -SAN GIL-	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	3145879

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



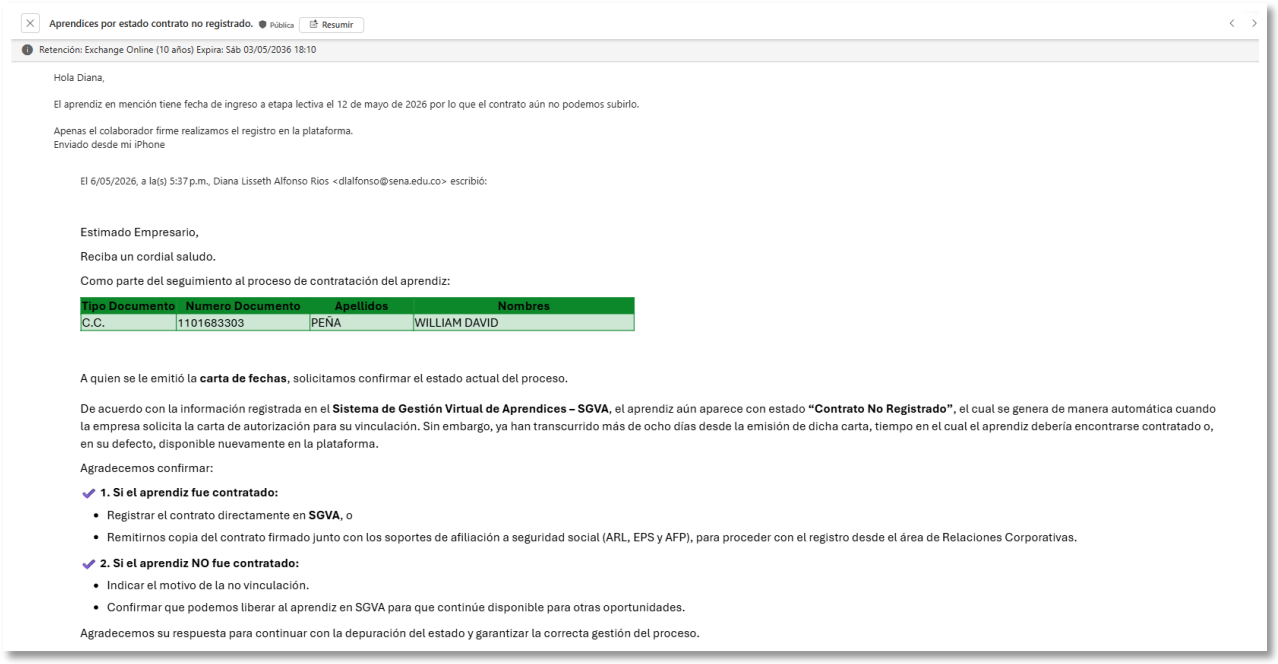
Enviar correos a aquellos aprendices con procesos de selección abiertos



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Solicitar el registro de los contratos pendientes a las empresas.



Aprendices por estado contrato no registrado. Pública Resumir

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Sáb 03/05/2036 18:10

Hola Diana,

El aprendiz en mención tiene fecha de ingreso a etapa lectiva el 12 de mayo de 2026 por lo que el contrato aún no podemos subirlo.

Apenas el colaborador firme realizamos el registro en la plataforma.
Enviado desde mi iPhone

El 6/05/2026, a la(s) 5:37 p.m., Diana Lisseth Alfonso Rios <dlalfonso@sena.edu.co> escribió:

Estimado Empresario,

Reciba un cordial saludo.

Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz:

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres
C.C.	1101683303	PEÑA	WILLIAM DAVID

A quien se le emitió la **carta de fechas**, solicitamos confirmar el estado actual del proceso.

De acuerdo con la información registrada en el **Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA**, el aprendiz aún aparece con estado **"Contrato No Registrado"**, el cual se genera de manera automática cuando la empresa solicita la carta de autorización para su vinculación. Sin embargo, ya han transcurrido más de ocho días desde la emisión de dicha carta, tiempo en el cual el aprendiz debería encontrarse contratado o, en su defecto, disponible nuevamente en la plataforma.

Agradecemos confirmar:

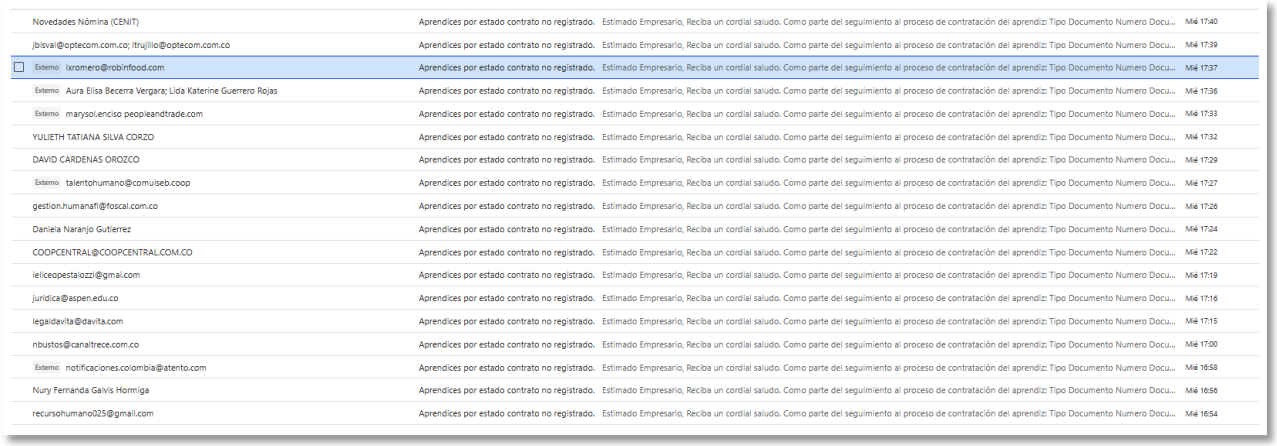
✔ **1. Si el aprendiz fue contratado:**

- Registrar el contrato directamente en **SGVA**, o
- Remitirnos copia del contrato firmado junto con los soportes de afiliación a seguridad social (ARL, EPS y AFP), para proceder con el registro desde el área de Relaciones Corporativas.

✔ **2. Si el aprendiz NO fue contratado:**

- Indicar el motivo de la no vinculación.
- Confirmar que podemos liberar al aprendiz en SGVA para que continúe disponible para otras oportunidades.

Agradecemos su respuesta para continuar con la depuración del estado y garantizar la correcta gestión del proceso.

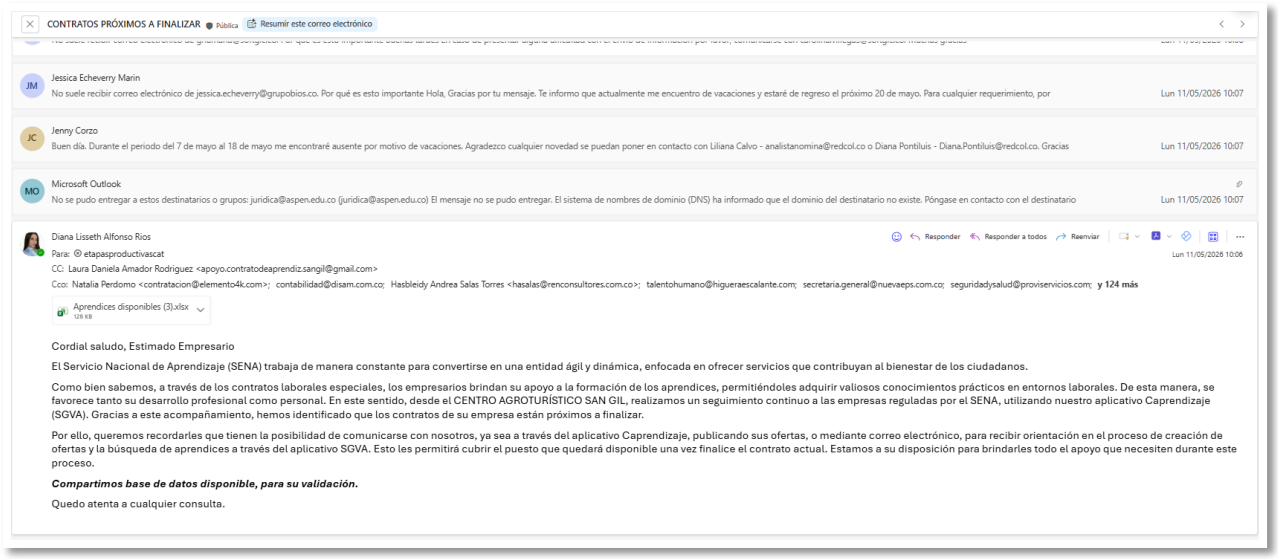


Novedades Nómina (CENIT)	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:40
jbisval@optecom.com.co; itrujillo@optecom.com.co	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:39
Externo lxromero@robinfood.com	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:37
Externo Aura Elisa Becerra Vergara; Lida Katerine Guerrero Rojas	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:36
Externo marysol.enciso peopleandtrade.com	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:33
YULIETH TATIANA SILVA CORZO	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:32
DAVID CARDENAS OROZCO	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:29
Externo talentohumano@comulseb.coop	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:27
gestion.humanafi@foscal.com.co	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:26
Daniela Naranjo Gutierrez	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:24
COOPCENTRAL@COOPCENTRAL.COM.CO	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:22
leliceopestalozzi@gmail.com	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:19
juridica@aspen.edu.co	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:16
legaldavita@davita.com	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:15
nbustos@canaltrece.com.co	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 17:00
Externo notificaciones.colombia@atento.com	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 16:58
Nury Fernanda Galvis Hormiga	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 16:56
recursohumano025@gmail.com	Aprendices por estado contrato no registrado.	Estimado Empresario, Reciba un cordial saludo. Como parte del seguimiento al proceso de contratación del aprendiz: Tipo Documento Numero Docu...	Mié 16:54

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Realizar seguimiento a los contratos próximos a finalizar.



CONTRATOS PRÓXIMOS A FINALIZAR · Pública · Resumir este correo electrónico

JM Jessica Echeverry Marin
No suele recibir correo electrónico de jessica.echeverry@grupobios.co. Por qué es esto importante Hola, Gracias por tu mensaje. Te informo que actualmente me encuentro de vacaciones y estaré de regreso el próximo 20 de mayo. Para cualquier requerimiento, por — Lun 11/05/2026 10:07

JC Jenny Corzo
Buen día. Durante el periodo del 7 de mayo al 18 de mayo me encontraré ausente por motivo de vacaciones. Agradezco cualquier novedad se puedan poner en contacto con Liliana Calvo - analistanomina@redcol.co o Diana Pontiluis - Diana.Pontiluis@redcol.co. Gracias — Lun 11/05/2026 10:07

MO Microsoft Outlook
No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: juridica@aspen.edu.co (juridica@aspen.edu.co) El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario no existe. Póngase en contacto con el destinatario — Lun 11/05/2026 10:07

Diana Lisseth Alfonso Rios — Responder · Responder a todos · Reenviar — Lun 11/05/2026 10:06
Para: etapasproductivascat
CC: Laura Daniela Amador Rodriguez <apoyo.contratodeaprendiz.sangil@gmail.com>
Cco: Natalia Perdomo <contratacion@elemento4k.com>; contabilidad@disam.com.co; Hasbleidy Andrea Salas Torres <hasalas@renconsultores.com.co>; talentohumano@higueraescalante.com; secretaria.general@nuevaeps.com.co; seguridadysalud@proviservicios.com; **y 124 más**

Aprendices disponibles (3).xlsx
126 KB

Cordial saludo, Estimado Empresario

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) trabaja de manera constante para convertirse en una entidad ágil y dinámica, enfocada en ofrecer servicios que contribuyan al bienestar de los ciudadanos.

Como bien sabemos, a través de los contratos laborales especiales, los empresarios brindan su apoyo a la formación de los aprendices, permitiéndoles adquirir valiosos conocimientos prácticos en entornos laborales. De esta manera, se favorece tanto su desarrollo profesional como personal. En este sentido, desde el CENTRO AGROTURÍSTICO SAN GIL, realizamos un seguimiento continuo a las empresas reguladas por el SENA, utilizando nuestro aplicativo Caprendizaje (SGVA). Gracias a este acompañamiento, hemos identificado que los contratos de su empresa están próximos a finalizar.

Por ello, queremos recordarles que tienen la posibilidad de comunicarse con nosotros, ya sea a través del aplicativo Caprendizaje, publicando sus ofertas, o mediante correo electrónico, para recibir orientación en el proceso de creación de ofertas y la búsqueda de aprendices a través del aplicativo SGVA. Esto les permitirá cubrir el puesto que quedará disponible una vez finalice el contrato actual. Estamos a su disposición para brindarles todo el apoyo que necesiten durante este proceso.

Compartimos base de datos disponible, para su validación.

Quedo atenta a cualquier consulta.

Evidencia 4- Registro Fotográfico

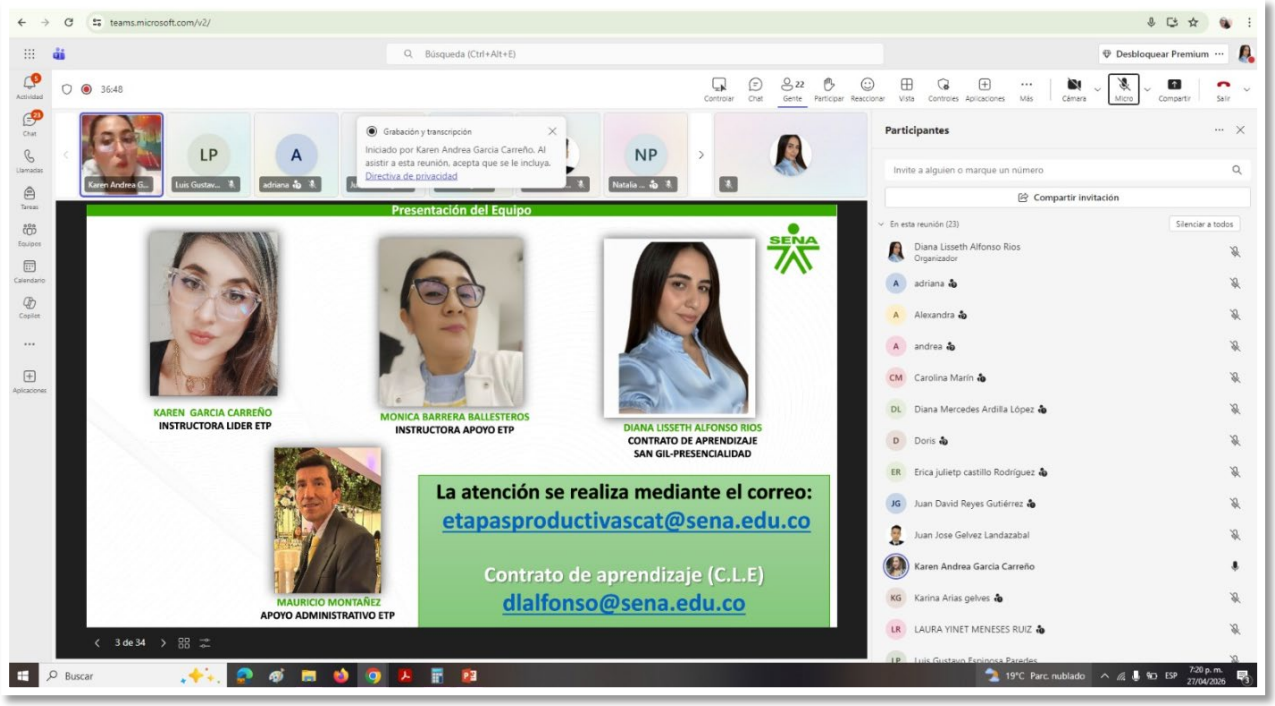
Realizar charlas de sensibilización a los aprendices, enfocadas al registro de etapa productiva mediante la alternativa de contrato de aprendizaje.



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

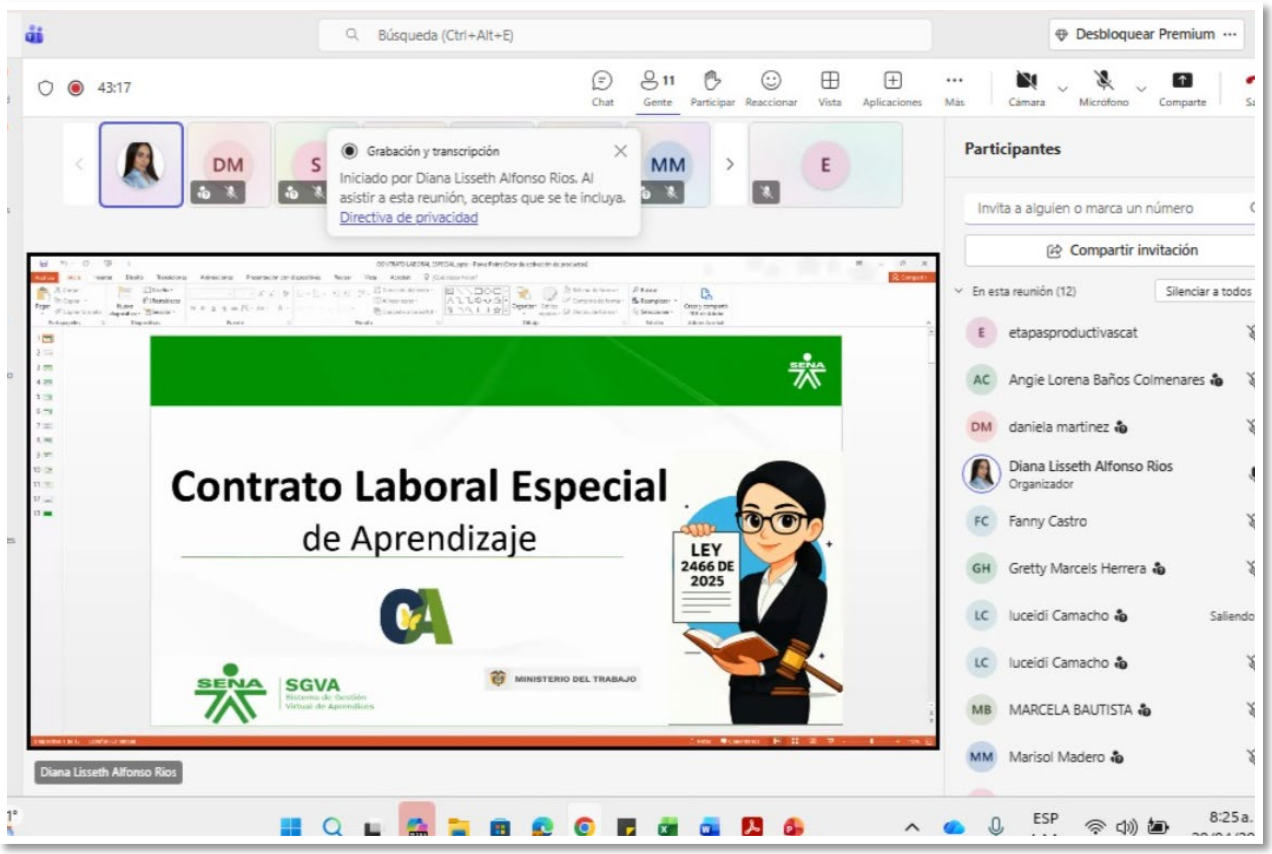




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

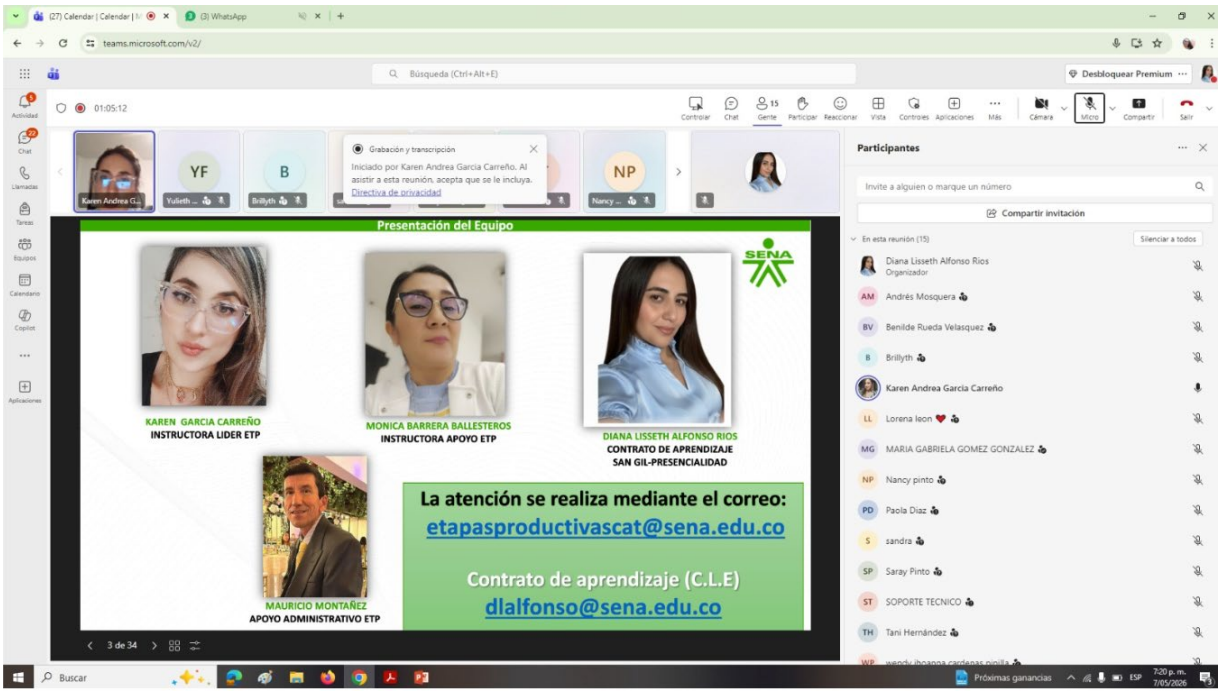




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

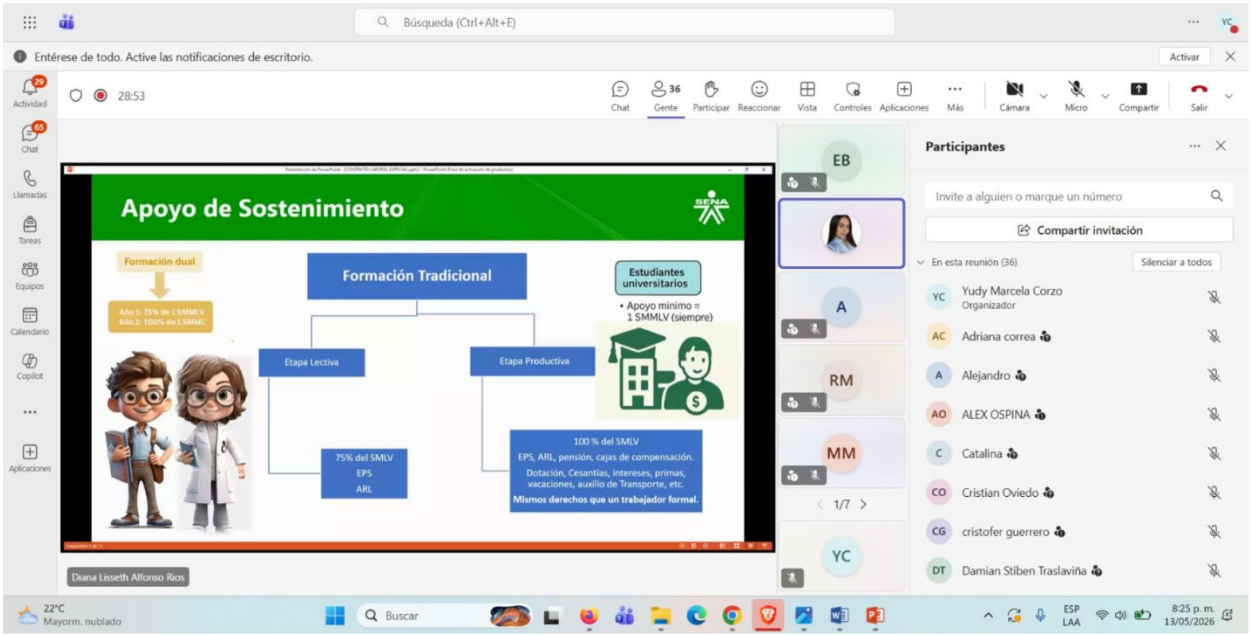
CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

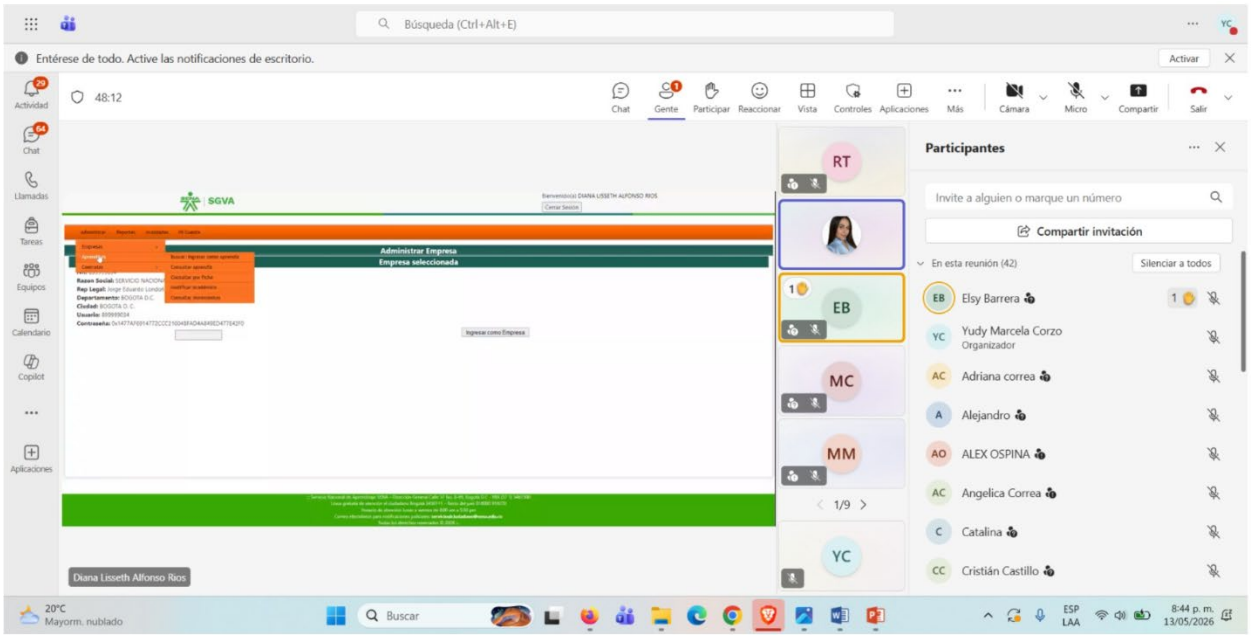




EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS





Evidencia 5- Registro Digital

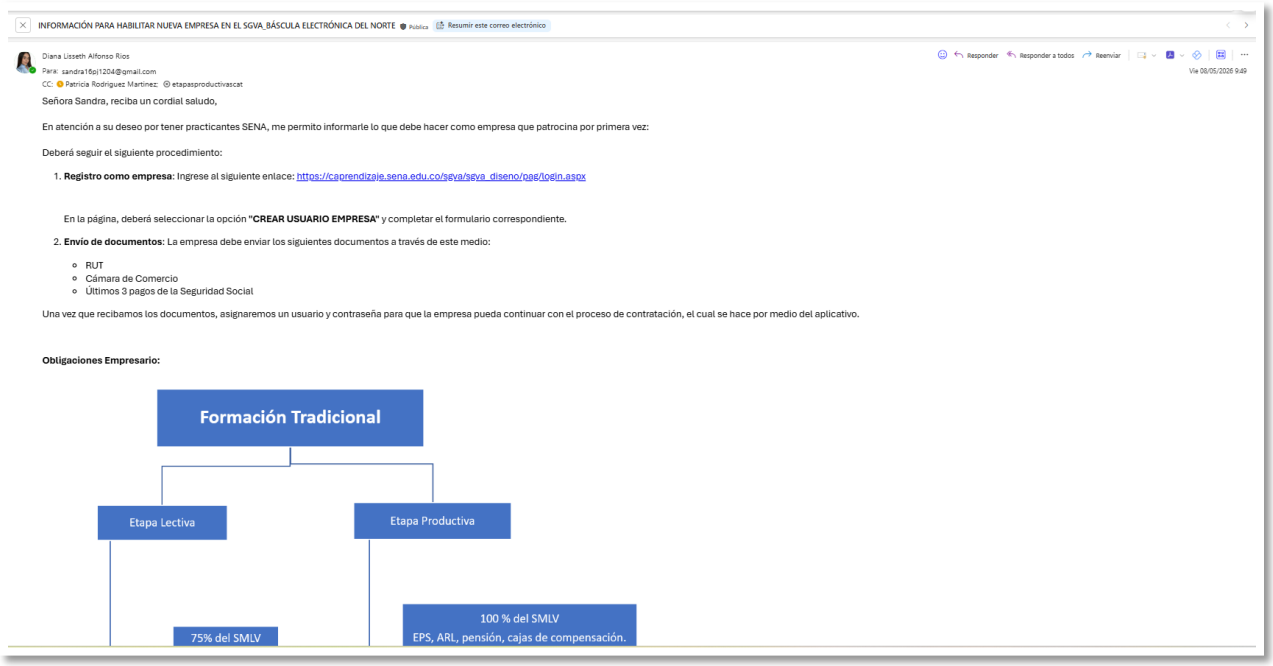
Información sobre el proceso de regulación y contratación de aprendices a la empresa

Datos de la regulación

Resolución: 68-00678	**Estado:** EJECUTORIADA
Fecha de expedición: 04/03/2026	**Fecha de ejecutoria:** 22/04/2026
Cuota: 9	**Contratos vigentes:** 9
Horas reportadas: 7634	**Empleados reportados:** 184
Empleados base de regulación (matriz 1): 174	**Empleados exceptuados (matriz 2):** 10
Periodo de presentación: Enero - Julio	**Fecha de inicio:** 06/02/2026

Evidencia 6- Registro Digital Correo soporte

Brindar información a las empresas nuevas para que activen la plataforma SGVA y puedan llegar a ser patrocinadoras SENA



INFORMACIÓN PARA HABILITAR NUEVA EMPRESA EN EL SGVA_BÁSCULA ELECTRÓNICA DEL NORTE

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: sandra16pj1204@gmail.com
CC: Patricia Rodriguez Martinez; etapasproductivascat

Señora Sandra, reciba un cordial saludo,

En atención a su deseo por tener practicantes SENA, me permito informarle lo que debe hacer como empresa que patrocina por primera vez:

Deberá seguir el siguiente procedimiento:

1. **Registro coomo empresa**: Ingrese al siguiente enlace: https://caprendizaje.sena.edu.co/sgva/sgva_diseno/pag/login.aspx

 En la página, deberá seleccionar la opción **"CREAR USUARIO EMPRESA"** y completar el formulario correspondiente.

2. **Envío de documentos**: La empresa debe enviar los siguientes documentos a través de este medio:
 - RUT
 - Cámara de Comercio
 - Últimos 3 pagos de la Seguridad Social

Una vez que recibamos los documentos, asignaremos un usuario y contraseña para que la empresa pueda continuar con el proceso de contratación, el cual se hace por medio del aplicativo.

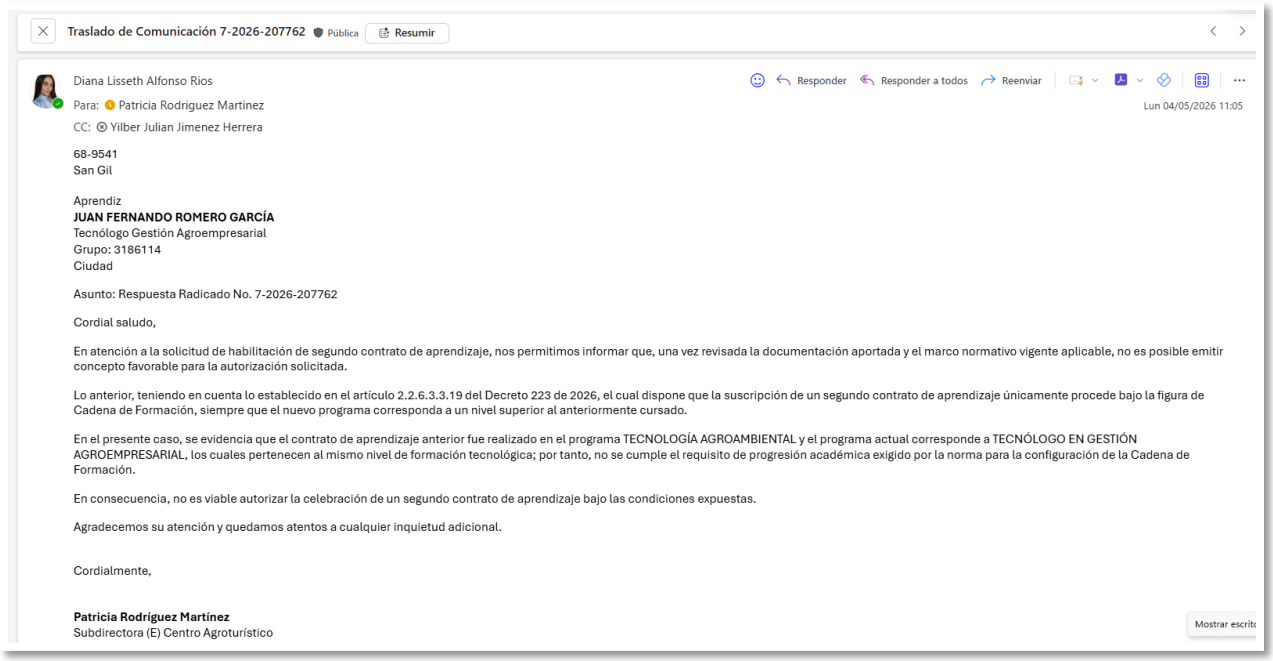
Obligaciones Empresario:

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

Evidencia 7- Registro Digital

Correo soporte Proyectar respuesta PQRS radicadas, relacionadas con el contrato de aprendizaje.



Traslado de Comunicación 7-2026-207762 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Patricia Rodriguez Martinez

CC: Yilber Julian Jimenez Herrera

Lun 04/05/2026 11:05

68-9541
San Gil

Aprendiz
JUAN FERNANDO ROMERO GARCÍA
Tecnólogo Gestión Agroempresarial
Grupo: 3186114
Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado No. 7-2026-207762

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de habilitación de segundo contrato de aprendizaje, nos permitimos informar que, una vez revisada la documentación aportada y el marco normativo vigente aplicable, no es posible emitir concepto favorable para la autorización solicitada.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.6.3.3.19 del Decreto 223 de 2026, el cual dispone que la suscripción de un segundo contrato de aprendizaje únicamente procede bajo la figura de Cadena de Formación, siempre que el nuevo programa corresponda a un nivel superior al anteriormente cursado.

En el presente caso, se evidencia que el contrato de aprendizaje anterior fue realizado en el programa TECNOLOGÍA AGROAMBIENTAL y el programa actual corresponde a TECNÓLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, los cuales pertenecen al mismo nivel de formación tecnológica; por tanto, no se cumple el requisito de progresión académica exigido por la norma para la configuración de la Cadena de Formación.

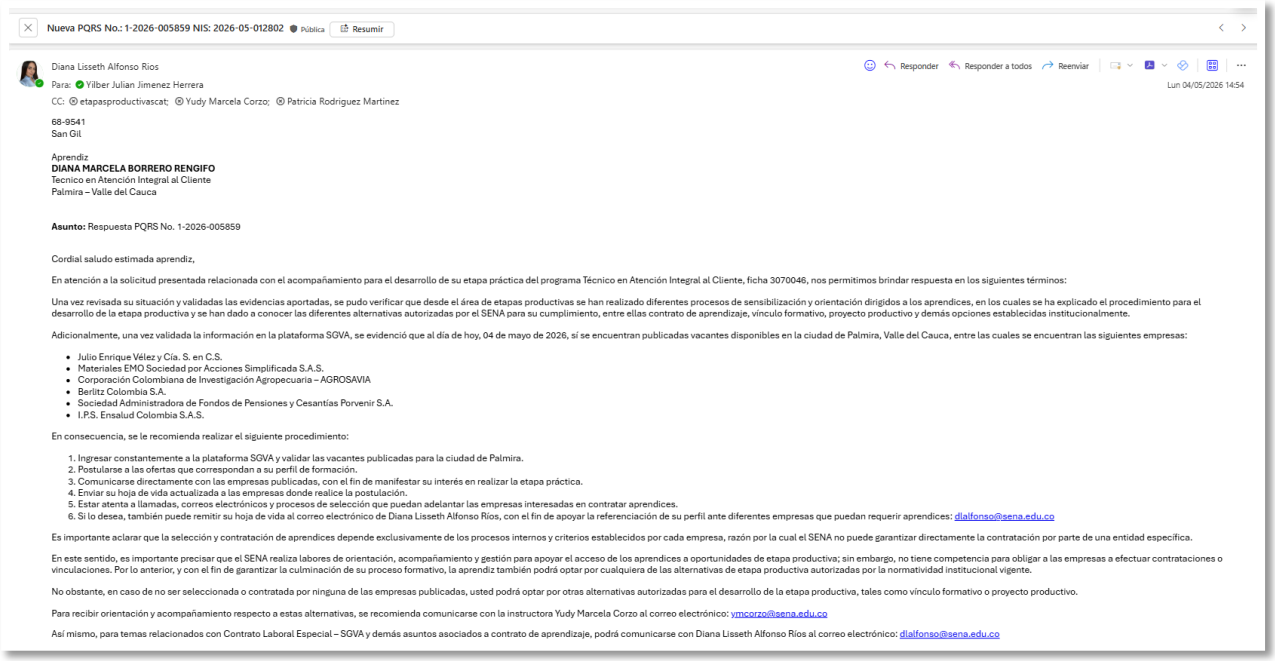
En consecuencia, no es viable autorizar la celebración de un segundo contrato de aprendizaje bajo las condiciones expuestas.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Patricia Rodríguez Martínez
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Mostrar escrit



Nueva PQRS No.: 1-2026-005859 NIS: 2026-05-012802 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder Responder a todos Reenviar

Para: Yilber Julian Jimenez Herrera

CC: etapasproductivascat; Yudy Marcela Corzo; Patricia Rodriguez Martinez

Lun 04/05/2026 14:54

68-9541
San Gil

Aprendiz
DIANA MARCELA BORRERO RENGIFO
Tecnico en Atención Integral al Cliente
Palmira – Valle del Cauca

Asunto: Respuesta PQRS No. 1-2026-005859

Cordial saludo estimada aprendiz,

En atención a la solicitud presentada relacionada con el acompañamiento para el desarrollo de su etapa práctica del programa Técnico en Atención Integral al Cliente, ficha 3070046, nos permitimos brindar respuesta en los siguientes términos:

Una vez revisada su situación y validadas las evidencias aportadas, se pudo verificar que desde el área de etapas productivas se han realizado diferentes procesos de sensibilización y orientación dirigidos a los aprendices, en los cuales se ha explicado el procedimiento para el desarrollo de la etapa productiva y se han dado a conocer las diferentes alternativas autorizadas por el SENA para su cumplimiento, entre ellas contrato de aprendizaje, vínculo formativo, proyecto productivo y demás opciones establecidas institucionalmente.

Adicionalmente, una vez validada la información en la plataforma SGVA, se evidenció que al día de hoy, 04 de mayo de 2026, sí se encuentran publicadas vacantes disponibles en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, entre las cuales se encuentran las siguientes empresas:

- Julio Enrique Vélez y Cía. S. en C.S.
- Materiales EMO Sociedad por Acciones Simplificada S.A.S.
- Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA
- Berlitz Colombia S.A.
- Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
- I.P.S. Ensalud Colombia S.A.S.

En consecuencia, se le recomienda realizar el siguiente procedimiento:

1. Ingresar constantemente a la plataforma SGVA y validar las vacantes publicadas para la ciudad de Palmira.
2. Postularse a las ofertas que correspondan a su perfil de formación.
3. Comunicarse directamente con las empresas publicadas, con el fin de manifestar su interés en realizar la etapa práctica.
4. Enviar su hoja de vida actualizada a las empresas donde realice la postulación.
5. Estar atenta a llamadas, correos electrónicos y procesos de selección que puedan adelantar las empresas interesadas en contratar aprendices.
6. Si lo desea, también puede remitir su hoja de vida al correo electrónico de Diana Lisseth Alfonso Ríos, con el fin de apoyar la referenciación de su perfil ante diferentes empresas que puedan requerir aprendices: dlalfonso@sena.edu.co

Es importante aclarar que la selección y contratación de aprendices depende exclusivamente de los procesos internos y criterios establecidos por cada empresa, razón por la cual el SENA no puede garantizar directamente la contratación por parte de una entidad específica.

En este sentido, es importante precisar que el SENA realiza labores de orientación, acompañamiento y gestión para apoyar el acceso de los aprendices a oportunidades de etapa productiva; sin embargo, no tiene competencia para obligar a las empresas a efectuar contrataciones o vinculaciones. Por lo anterior, y con el fin de garantizar la culminación de su proceso formativo, la aprendiz también podrá optar por cualquiera de las alternativas de etapa productiva autorizadas por la normatividad institucional vigente.

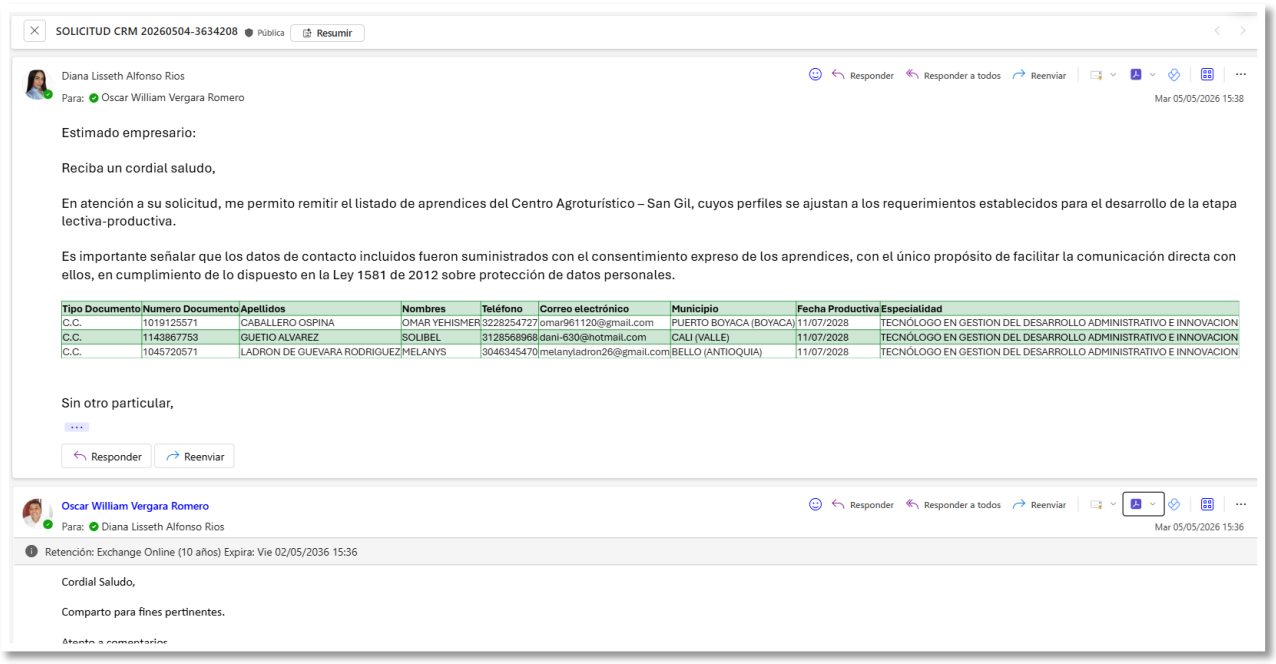
No obstante, en caso de no ser seleccionada o contratada por ninguna de las empresas publicadas, usted podrá optar por otras alternativas autorizadas para el desarrollo de la etapa productiva, tales como vínculo formativo o proyecto productivo.

Para recibir orientación y acompañamiento respecto a estas alternativas, se recomienda comunicarse con la instructora Yudy Marcela Corzo al correo electrónico: ymcorzo@sena.edu.co

Así mismo, para temas relacionados con Contrato Laboral Especial – SGVA y demás asuntos asociados a contrato de aprendizaje, podrá comunicarse con Diana Lisseth Alfonso Ríos al correo electrónico: dlalfonso@sena.edu.co

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



SOLICITUD CRM 20260504-3634208 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: Oscar William Vergara Romero

Responder Responder a todos Reenviar
Mar 05/05/2026 15:38

Estimado empresario:

Reciba un cordial saludo,

En atención a su solicitud, me permito remitir el listado de aprendices del Centro Agroturístico – San Gil, cuyos perfiles se ajustan a los requerimientos establecidos para el desarrollo de la etapa lectiva-productiva.

Es importante señalar que los datos de contacto incluidos fueron suministrados con el consentimiento expreso de los aprendices, con el único propósito de facilitar la comunicación directa con ellos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Fecha Productiva	Especialidad
C.C.	1019125571	CABALLERO OSPINA	OMAR YEHISMER	3228254727	omar961120@gmail.com	PUERTO BOYACA (BOYACA)	11/07/2028	TECNÓLOGO EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
C.C.	1143867753	GUETIO ALVAREZ	SOLIBEL	3128568968	dani-630@hotmail.com	CALI (VALLE)	11/07/2028	TECNÓLOGO EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION
C.C.	1045720571	LADRON DE GUEVARA RODRIGUEZ	MELANYS	3046345470	melanyladron26@gmail.com	BELLO (ANTIOQUIA)	11/07/2028	TECNÓLOGO EN GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO E INNOVACION

Sin otro particular,

Responder Reenviar

Oscar William Vergara Romero
Para: Diana Lisseth Alfonso Rios

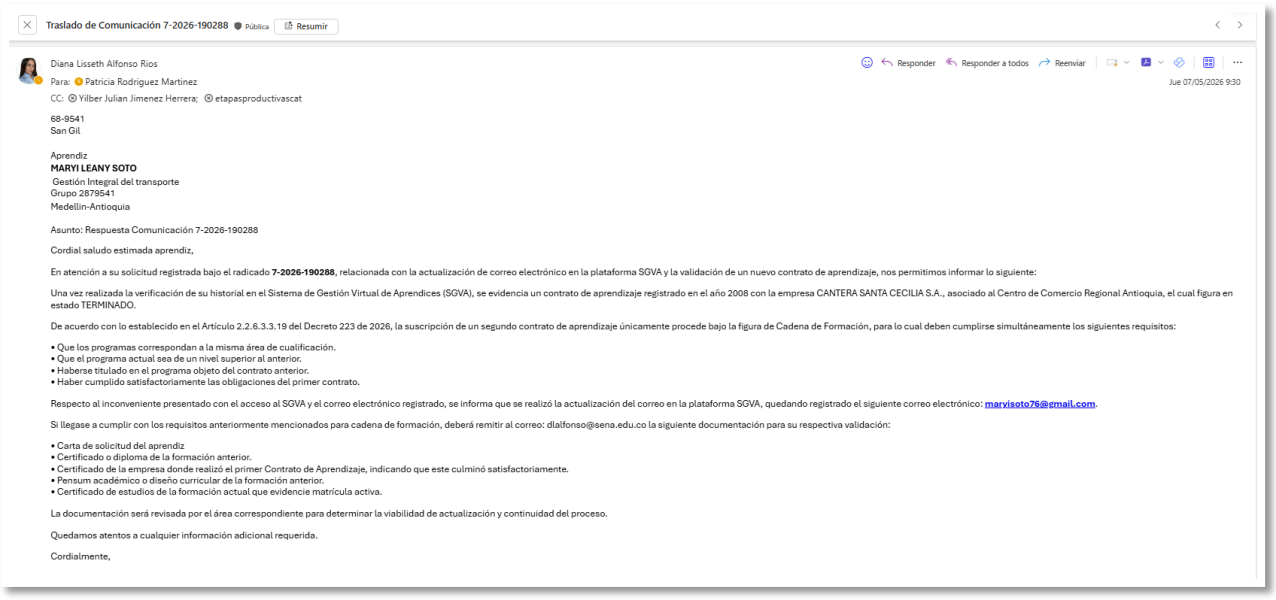
Responder Responder a todos Reenviar
Mar 05/05/2026 15:36

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 02/05/2036 15:36

Cordial Saludo,

Comparto para fines pertinentes.

Atento a comentarios



Traslado de Comunicación 7-2026-190288 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: Patricia Rodriguez Martinez
CC: Yilber Julian Jimenez Herrera; etapasproductivascat

Responder Responder a todos Reenviar
Jue 07/05/2026 9:30

68-9541
San Gil

Aprendiz
MARYI LEANY SOTO
Gestión Integral del transporte
Grupo 2879541
Medellin-Antioquia

Asunto: Respuesta Comunicación 7-2026-190288

Cordial saludo estimada aprendiz,

En atención a su solicitud registrada bajo el radicado **7-2026-190288**, relacionada con la actualización de correo electrónico en la plataforma SGVA y la validación de un nuevo contrato de aprendizaje, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez realizada la verificación de su historial en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices (SGVA), se evidencia un contrato de aprendizaje registrado en el año 2008 con la empresa CANTERA SANTA CECILIA S.A., asociado al Centro de Comercio Regional Antioquia, el cual figura en estado TERMINADO.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.6.3.3.19 del Decreto 223 de 2026, la suscripción de un segundo contrato de aprendizaje únicamente procede bajo la figura de Cadena de Formación, para lo cual deben cumplirse simultáneamente los siguientes requisitos:

- Que los programas correspondan a la misma área de cualificación.
- Que el programa actual sea de un nivel superior al anterior.
- Haberse titulado en el programa objeto del contrato anterior.
- Haber cumplido satisfactoriamente las obligaciones del primer contrato.

Respecto al inconveniente presentado con el acceso al SGVA y el correo electrónico registrado, se informa que se realizó la actualización del correo en la plataforma SGVA, quedando registrado el siguiente correo electrónico: **maryisoto76@gmail.com**.

Si llegase a cumplir con los requisitos anteriormente mencionados para cadena de formación, deberá remitir al correo: dlalfonso@sena.edu.co la siguiente documentación para su respectiva validación:

- Carta de solicitud del aprendiz
- Certificado o diploma de la formación anterior.
- Certificado de la empresa donde realizó el primer Contrato de Aprendizaje, indicando que este culminó satisfactoriamente.
- Pensum académico o diseño curricular de la formación anterior.
- Certificado de estudios de la formación actual que evidencie matrícula activa.

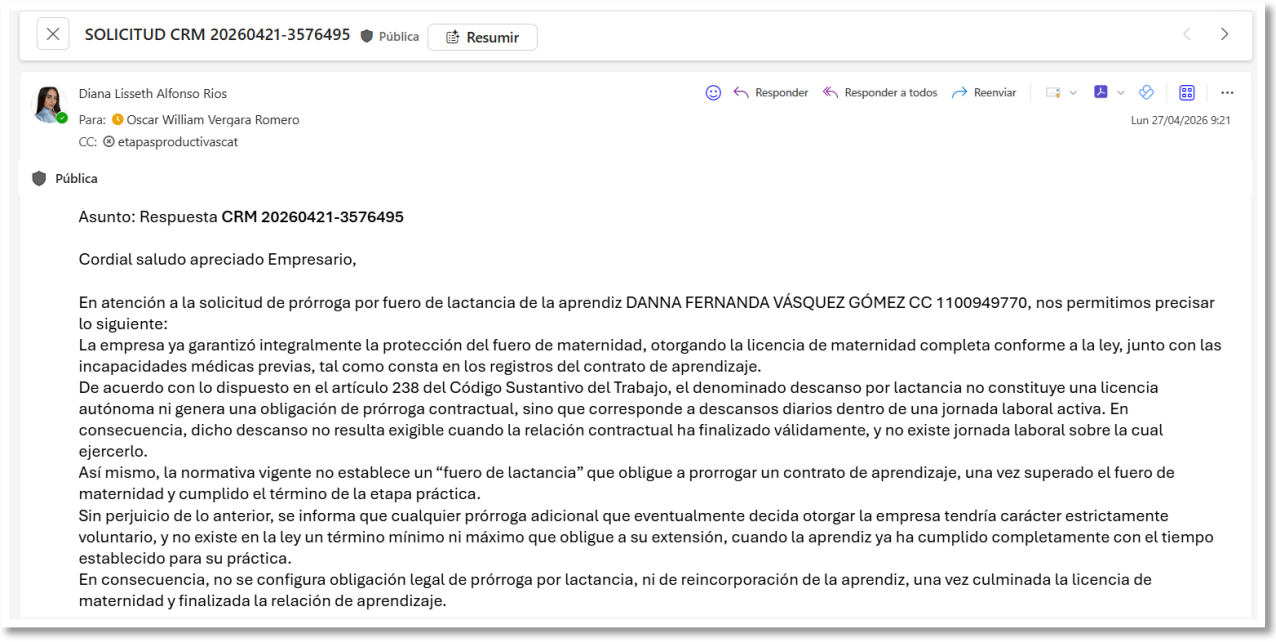
La documentación será revisada por el área correspondiente para determinar la viabilidad de actualización y continuidad del proceso.

Quedamos atentos a cualquier información adicional requerida.

Cordialmente,

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



SOLICITUD CRM 20260421-3576495 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: Oscar William Vergara Romero
CC: etapasproductivascat

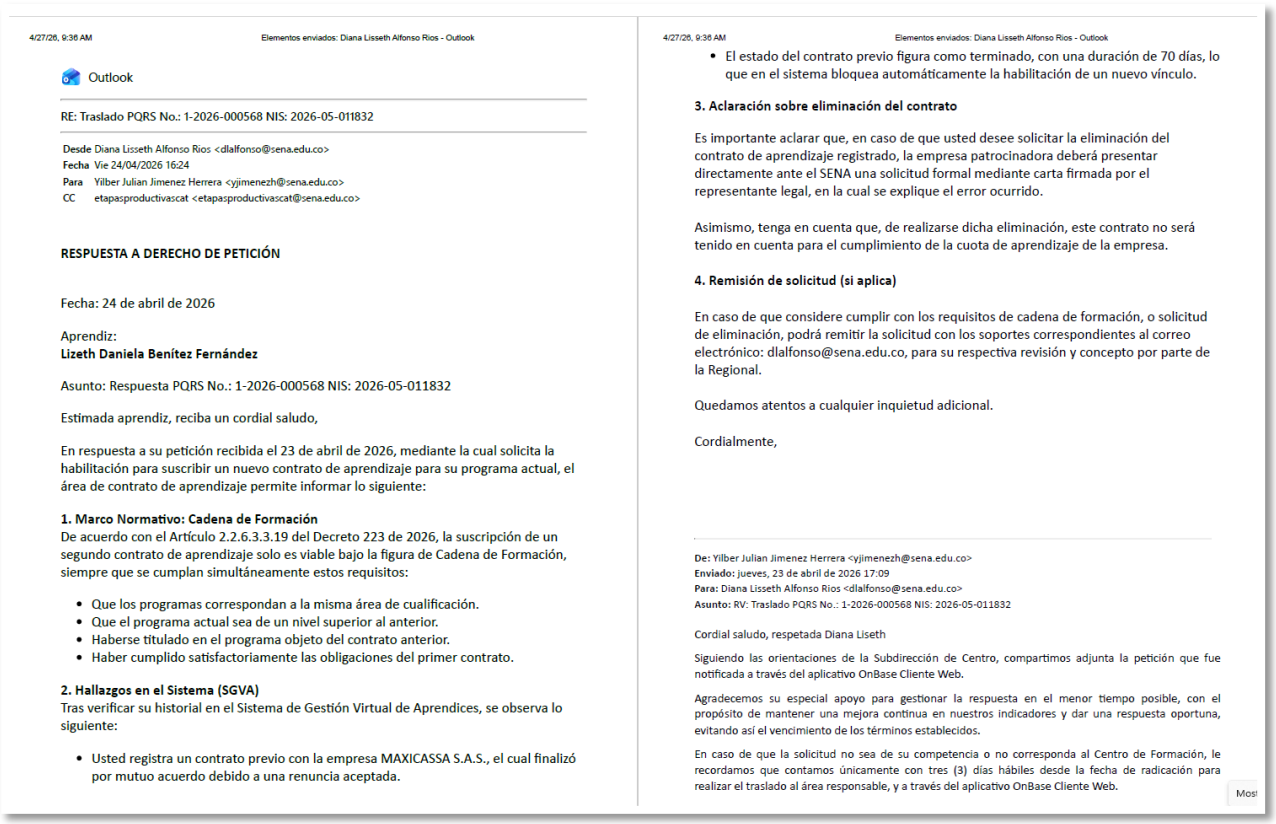
Responder Responder a todos Reenviar
Lun 27/04/2026 9:21

Pública

Asunto: Respuesta **CRM 20260421-3576495**

Cordial saludo apreciado Empresario,

En atención a la solicitud de prórroga por fuero de lactancia de la aprendiz DANNA FERNANDA VÁSQUEZ GÓMEZ CC 1100949770, nos permitimos precisar lo siguiente:
La empresa ya garantizó integralmente la protección del fuero de maternidad, otorgando la licencia de maternidad completa conforme a la ley, junto con las incapacidades médicas previas, tal como consta en los registros del contrato de aprendizaje.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 del Código Sustantivo del Trabajo, el denominado descanso por lactancia no constituye una licencia autónoma ni genera una obligación de prórroga contractual, sino que corresponde a descansos diarios dentro de una jornada laboral activa. En consecuencia, dicho descanso no resulta exigible cuando la relación contractual ha finalizado válidamente, y no existe jornada laboral sobre la cual ejercerlo.
Así mismo, la normativa vigente no establece un "fuero de lactancia" que obligue a prorrogar un contrato de aprendizaje, una vez superado el fuero de maternidad y cumplido el término de la etapa práctica.
Sin perjuicio de lo anterior, se informa que cualquier prórroga adicional que eventualmente decida otorgar la empresa tendría carácter estrictamente voluntario, y no existe en la ley un término mínimo ni máximo que obligue a su extensión, cuando la aprendiz ya ha cumplido completamente con el tiempo establecido para su práctica.
En consecuencia, no se configura obligación legal de prórroga por lactancia, ni de reincorporación de la aprendiz, una vez culminada la licencia de maternidad y finalizada la relación de aprendizaje.



4/27/26, 9:36 AM Elementos enviados: Diana Lisseth Alfonso Rios - Outlook

Outlook

RE: Traslado PQRS No.: 1-2026-000568 NIS: 2026-05-011832

Desde Diana Lisseth Alfonso Rios <dlalfonso@sena.edu.co>
Fecha Vie 24/04/2026 16:24
Para Yilber Julian Jimenez Herrera <yjimenezh@sena.edu.co>
CC etapasproductivascat <etapasproductivascat@sena.edu.co>

RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN

Fecha: 24 de abril de 2026

Aprendiz:
Lizeth Daniela Benítez Fernández

Asunto: Respuesta PQRS No.: 1-2026-000568 NIS: 2026-05-011832

Estimada aprendiz, reciba un cordial saludo,

En respuesta a su petición recibida el 23 de abril de 2026, mediante la cual solicita la habilitación para suscribir un nuevo contrato de aprendizaje para su programa actual, el área de contrato de aprendizaje permite informar lo siguiente:

1. Marco Normativo: Cadena de Formación
De acuerdo con el Artículo 2.2.6.3.3.19 del Decreto 223 de 2026, la suscripción de un segundo contrato de aprendizaje solo es viable bajo la figura de Cadena de Formación, siempre que se cumplan simultáneamente estos requisitos:

- Que los programas correspondan a la misma área de cualificación.
- Que el programa actual sea de un nivel superior al anterior.
- Haberse titulado en el programa objeto del contrato anterior.
- Haber cumplido satisfactoriamente las obligaciones del primer contrato.

2. Hallazgos en el Sistema (SGVA)
Tras verificar su historial en el Sistema de Gestión Virtual de Aprendices, se observa lo siguiente:

- Usted registra un contrato previo con la empresa MAXICASSA S.A.S., el cual finalizó por mutuo acuerdo debido a una renuncia aceptada.

4/27/26, 9:36 AM Elementos enviados: Diana Lisseth Alfonso Rios - Outlook

- El estado del contrato previo figura como terminado, con una duración de 70 días, lo que en el sistema bloquea automáticamente la habilitación de un nuevo vínculo.

3. Aclaración sobre eliminación del contrato

Es importante aclarar que, en caso de que usted desee solicitar la eliminación del contrato de aprendizaje registrado, la empresa patrocinadora deberá presentar directamente ante el SENA una solicitud formal mediante carta firmada por el representante legal, en la cual se explique el error ocurrido.

Asimismo, tenga en cuenta que, de realizarse dicha eliminación, este contrato no será tenido en cuenta para el cumplimiento de la cuota de aprendizaje de la empresa.

4. Remisión de solicitud (si aplica)

En caso de que considere cumplir con los requisitos de cadena de formación, o solicitud de eliminación, podrá remitir la solicitud con los soportes correspondientes al correo electrónico: dlalfonso@sena.edu.co, para su respectiva revisión y concepto por parte de la Regional.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

De: Yilber Julian Jimenez Herrera <yjimenezh@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 23 de abril de 2026 17:09
Para: Diana Lisseth Alfonso Rios <dlalfonso@sena.edu.co>
Asunto: RV: Traslado PQRS No.: 1-2026-000568 NIS: 2026-05-011832

Cordial saludo, respetada Diana Liseth

Siguiendo las orientaciones de la Subdirección de Centro, compartimos adjunta la petición que fue notificada a través del aplicativo OnBase Cliente Web.

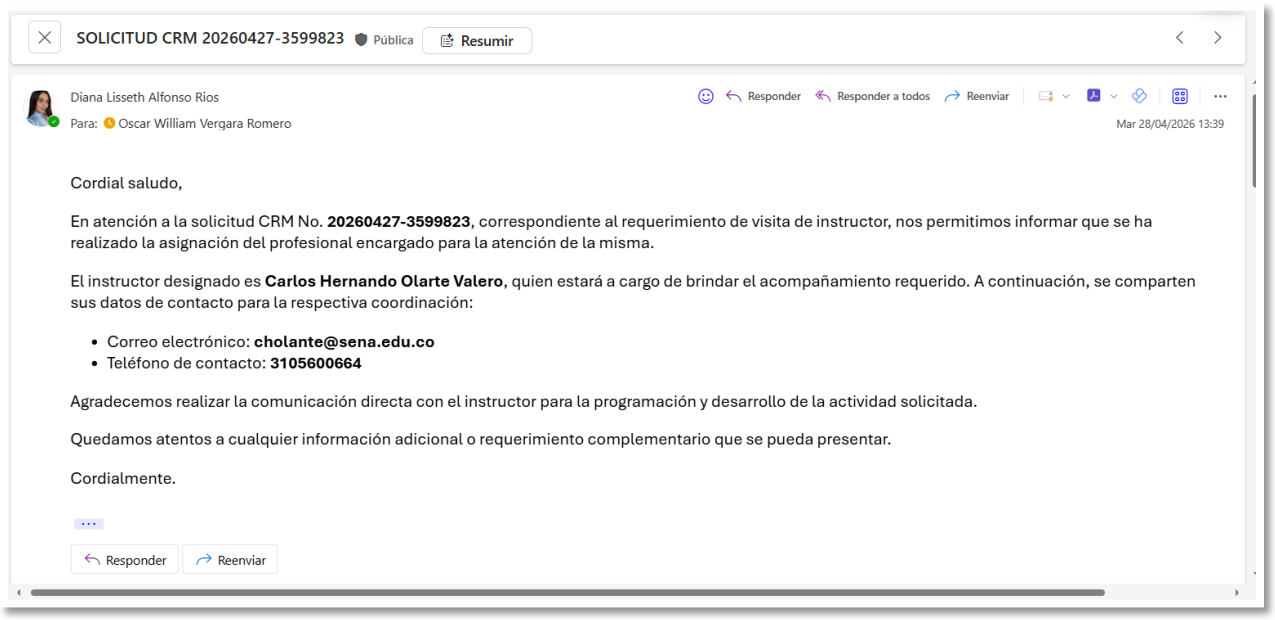
Agradecemos su especial apoyo para gestionar la respuesta en el menor tiempo posible, con el propósito de mantener una mejora continua en nuestros indicadores y dar una respuesta oportuna, evitando así el vencimiento de los términos establecidos.

En caso de que la solicitud no sea de su competencia o no corresponda al Centro de Formación, le recordamos que contamos únicamente con tres (3) días hábiles desde la fecha de radicación para realizar el traslado al área responsable, y a través del aplicativo OnBase Cliente Web.

Mos

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



SOLICITUD CRM 20260427-3599823 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: Oscar William Vergara Romero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 28/04/2026 13:39

Cordial saludo,

En atención a la solicitud CRM No. **20260427-3599823**, correspondiente al requerimiento de visita de instructor, nos permitimos informar que se ha realizado la asignación del profesional encargado para la atención de la misma.

El instructor designado es **Carlos Hernando Olarte Valero**, quien estará a cargo de brindar el acompañamiento requerido. A continuación, se comparten sus datos de contacto para la respectiva coordinación:

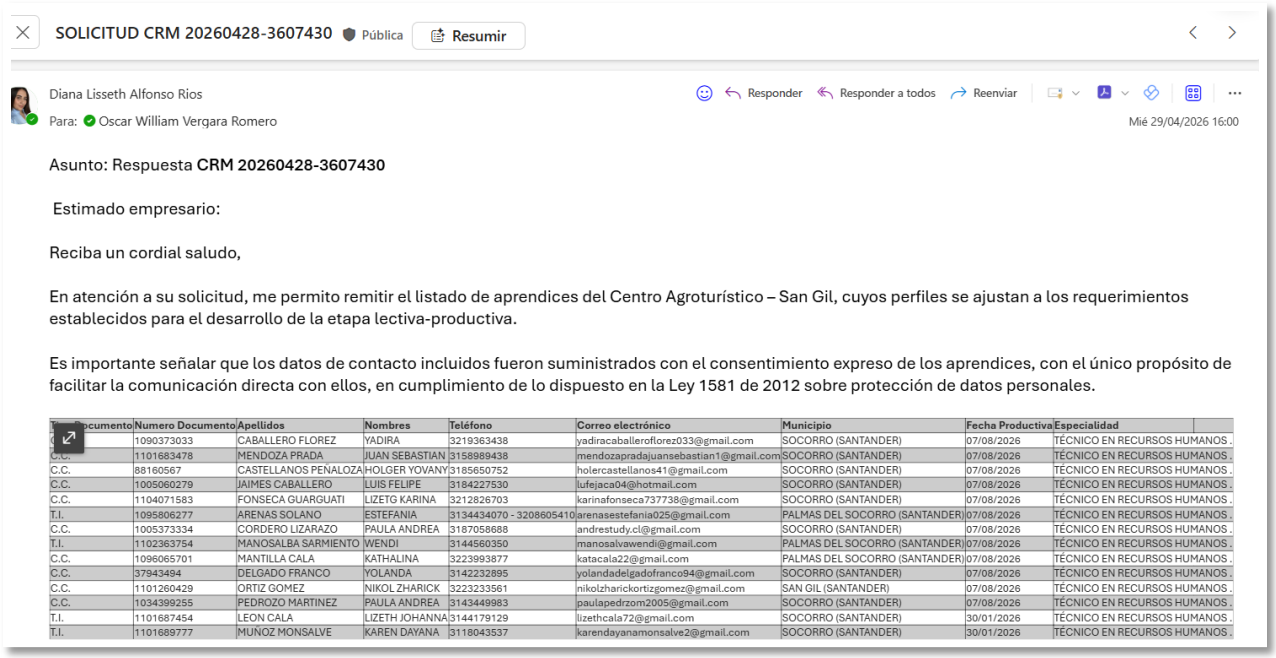
- Correo electrónico: **cholante@sena.edu.co**
- Teléfono de contacto: **3105600664**

Agradecemos realizar la comunicación directa con el instructor para la programación y desarrollo de la actividad solicitada.

Quedamos atentos a cualquier información adicional o requerimiento complementario que se pueda presentar.

Cordialmente.

Responder Reenviar



SOLICITUD CRM 20260428-3607430 Pública Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: Oscar William Vergara Romero

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mié 29/04/2026 16:00

Asunto: Respuesta **CRM 20260428-3607430**

Estimado empresario:

Reciba un cordial saludo,

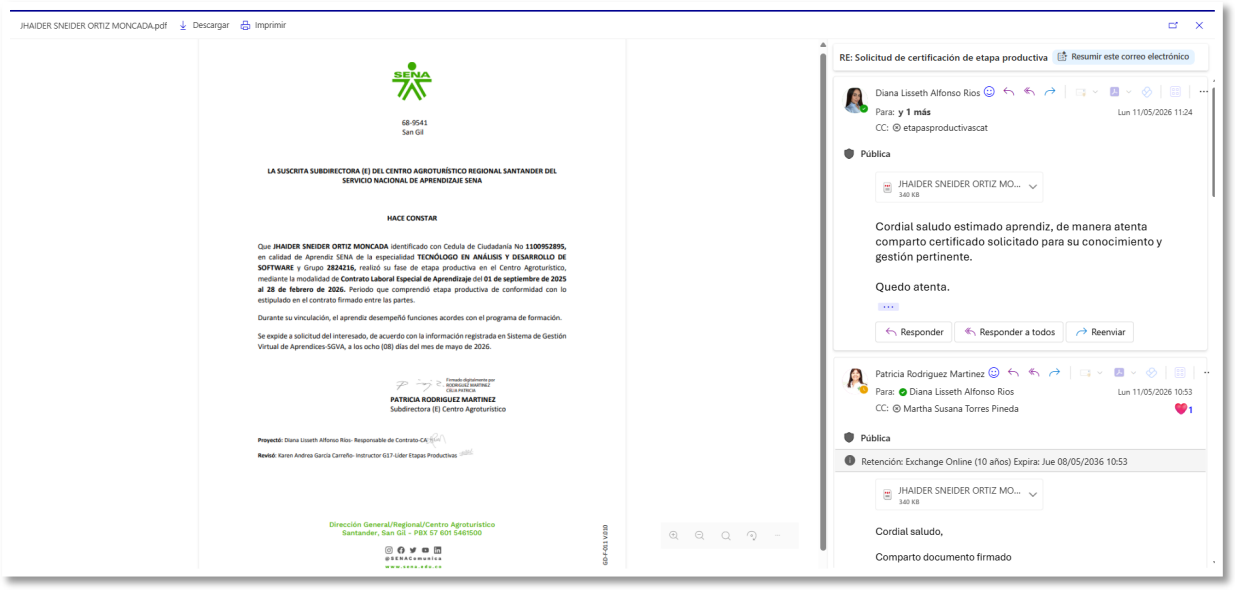
En atención a su solicitud, me permito remitir el listado de aprendices del Centro Agroturístico – San Gil, cuyos perfiles se ajustan a los requerimientos establecidos para el desarrollo de la etapa lectiva-productiva.

Es importante señalar que los datos de contacto incluidos fueron suministrados con el consentimiento expreso de los aprendices, con el único propósito de facilitar la comunicación directa con ellos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales.

Tipo Documento	Numero Documento	Apellidos	Nombres	Teléfono	Correo electrónico	Municipio	Fecha Productiva	Especialidad
C.C.	1090373033	CABALLERO FLOREZ	YADIRA	3219363438	yadiracaballeroflorez033@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1101683478	MENDOZA PRADA	JUAN SEBASTIAN	3158989438	mendozapradajuansebastian1@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	88160567	CASTELLANOS PEÑALOZA	HOLGER YOVANY	3185650752	holercastellanos41@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1005060279	JAIMES CABALLERO	LUIS FELIPE	3184227530	lufejaca04@hotmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1104071583	FONSECA GUARGUATI	LIZETG KARINA	3212826703	karinafonseca737738@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
T.I.	1095806277	ARENAS SOLANO	ESTEFANIA	3134434070 - 3208605410	arenasestefania025@gmail.com	PALMAS DEL SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1005373334	CORDERO LIZARAZO	PAULA ANDREA	3187058688	andrestudy.cl@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
T.I.	1102363754	MANOSALBA SARMIENTO	WENDI	3144560350	manosalvawendi@gmail.com	PALMAS DEL SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1096065701	MANTILLA CALA	KATHALINA	3223993877	katacala22@gmail.com	PALMAS DEL SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	37943494	DELGADO FRANCO	YOLANDA	3142232895	yolandadelgadofranco94@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1101260429	ORTIZ GOMEZ	NIKOL ZHARICK	3223233561	nikolzharickortizgomez@gmail.com	SAN GIL (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
C.C.	1034399255	PEDROZO MARTINEZ	PAULA ANDREA	3143449983	paulapedrzom2005@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	07/08/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
T.I.	1101687454	LEON CALA	LIZETH JOHANNA	3144179129	lizethcala72@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	30/01/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .
T.I.	1101689777	MUÑOZ MONSALVE	KAREN DAYANA	3118043537	karendayanamonsalve2@gmail.com	SOCORRO (SANTANDER)	30/01/2026	TÉCNICO EN RECURSOS HUMANOS .

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS


JHAIDER SNEIDER ORTIZ MONCADA.pdf Descargar Imprimir

68-9541
San Gil

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que **JHAIDER SNEIDER ORTIZ MONCADA** identificado con Cedula de Ciudadania No **1100952895,** en calidad de Aprendiz SENA de la especialidad **TECNÓLOGO EN ANÁLISIS Y DISARROLLO DE SOFTWARE** y Grupo **2824216,** realizó su fase de etapa productiva en el Centro Agroturístico, mediante la modalidad de **Contrato Laboral Especial de Aprendizaje** del **01 de septiembre de 2025 al 28 de febrero de 2026.** Periodo que comprendió etapa productiva de conformidad con lo estipulado en el contrato firmado entre las partes.

Durante su vinculación, el aprendiz desempeñó funciones acordes con el programa de formación.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en Sistema de Gestión Virtual de Aprendices-SGVA, a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026.

PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro Agroturístico

Proyectó: Diana Lisseth Alfonso Rios- Responsable de Contrato-CA
Revisó: Karen Andrea García Carreño- Instructor G17-Líder Etapas Productivas

Dirección General/Regional/Centro Agroturístico
Santander, San Gil - PBX 57 601 5469500
@SENAComunica
www.sena.edu.co

GDF-F-021 V.03

RE: Solicitud de certificación de etapa productiva Resumir este correo electrónico

Diana Lisseth Alfonso Rios
Para: y 1 más Lun 11/05/2026 11:24
CC: etapasproductivascat

Pública

JHAIDER SNEIDER ORTIZ MO...
340 KB

Cordial saludo estimado aprendiz, de manera atenta comparto certificado solicitado para su conocimiento y gestión pertinente.

Quedo atenta.

Responder Responder a todos Reenviar

Patricia Rodriguez Martinez
Para: Diana Lisseth Alfonso Rios Lun 11/05/2026 10:53
CC: Martha Susana Torres Pineda

Pública

Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Jue 08/05/2036 10:53

JHAIDER SNEIDER ORTIZ MO...
340 KB

Cordial saludo,

Comparto documento firmado

Asistir y participar a los comités relacionados contrato de aprendizaje.

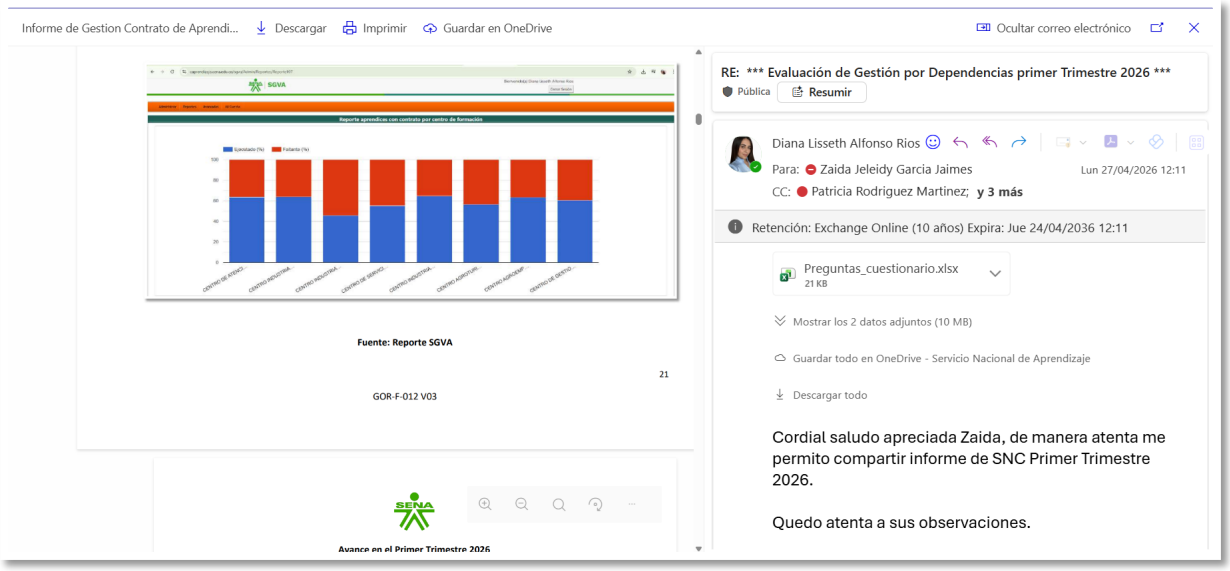


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS



Realización informe gestión por dependencias primer trimestre 2026

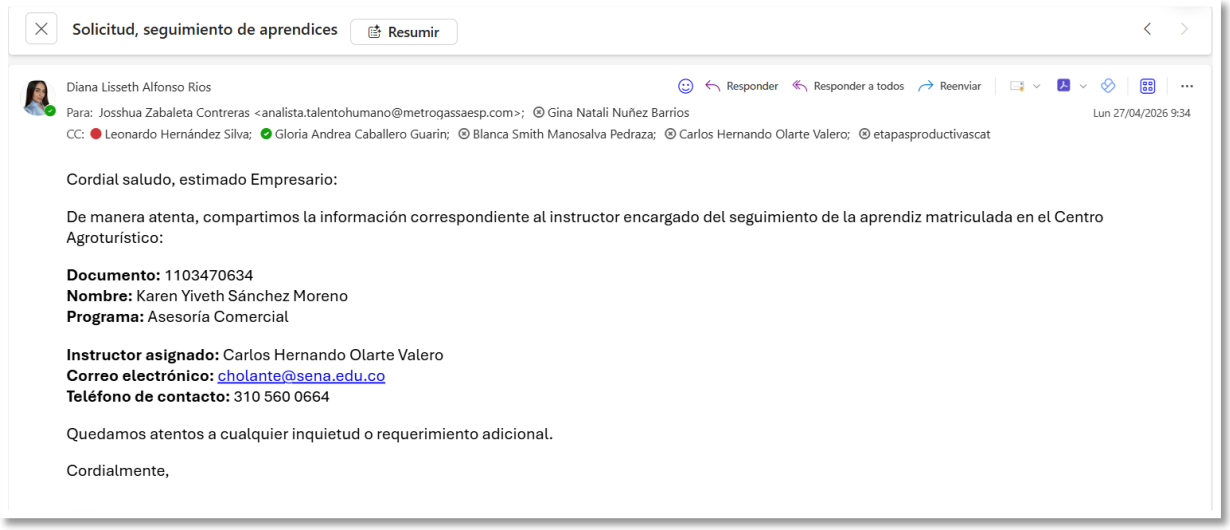


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

videncia 8- Registro Digital Correo soporte

Proceso de asignación de Instructores de seguimiento a los aprendices que han iniciado etapa productiva por contrato de aprendizaje.



Solicitud, seguimiento de aprendices

Resumir

Diana Lisseth Alfonso Rios

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Josshua Zabaleta Contreras <analista.talentohumano@metroqassaesp.com>; Gina Natali Nuñez Barrios

Lun 27/04/2026 9:34

CC: Leonardo Hernández Silva; Gloria Andrea Caballero Guarin; Blanca Smith Manosalva Pedraza; Carlos Hernando Olarte Valero; etapasproductivascat

Cordial saludo, estimado Empresario:

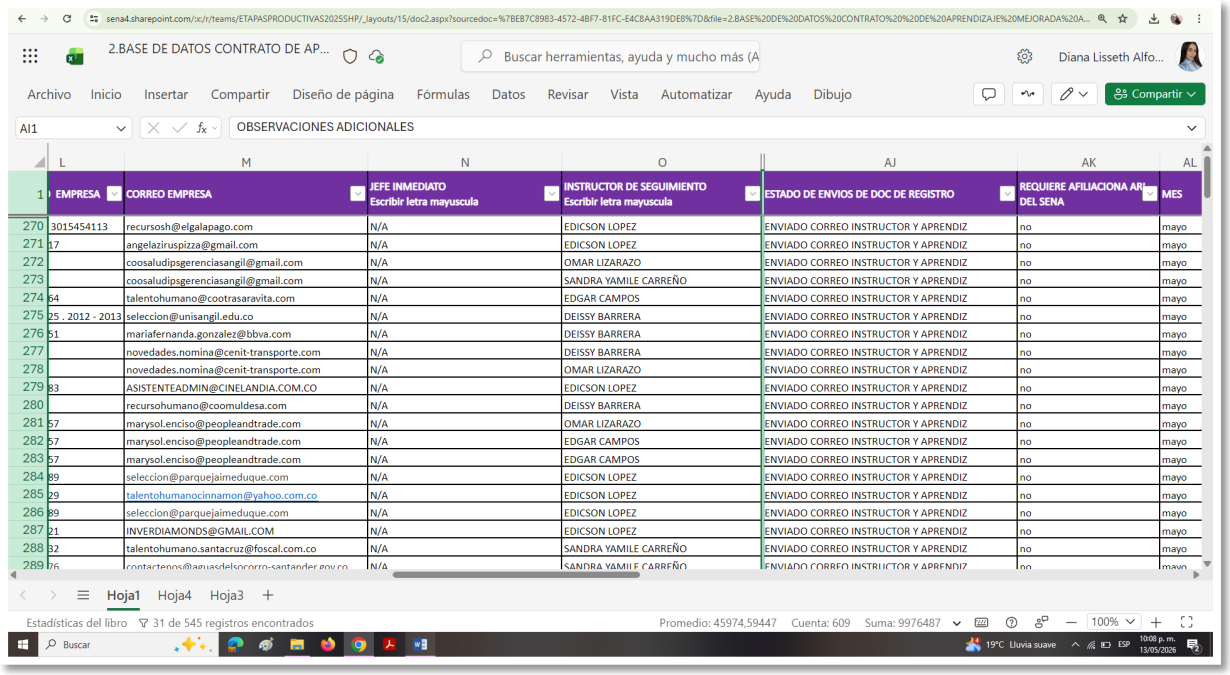
De manera atenta, compartimos la información correspondiente al instructor encargado del seguimiento de la aprendiz matriculada en el Centro Agroturístico:

Documento: 1103470634
Nombre: Karen Yiveth Sánchez Moreno
Programa: Asesoría Comercial

Instructor asignado: Carlos Hernando Olarte Valero
Correo electrónico: cholante@sena.edu.co
Teléfono de contacto: 310 560 0664

Quedamos atentos a cualquier inquietud o requerimiento adicional.

Cordialmente,



2.BASE DE DATOS CONTRATO DE AP...

Buscar herramientas, ayuda y mucho más (A

Diana Lisseth Alfo...

Archivo | Inicio | Insertar | Compartir | Diseño de página | Fórmulas | Datos | Revisar | Vista | Automatizar | Ayuda | Dibujo

Compartir

AI1

OBSERVACIONES ADICIONALES

	L	M	N	O	AJ	AK	AL
1	EMPRESA	CORREO EMPRESA	JEFE INMEDIATO Escribir letra mayuscula	INSTRUCTOR DE SEGUIMIENTO Escribir letra mayuscula	ESTADO DE ENVIOS DE DOC DE REGISTRO	REQUIERE AFILIACIONA ARL DEL SENA	MES
270	3015454113	recursosh@elgalapago.com	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
271	17	angelaziruspizza@gmail.com	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
272		coosaludipsgerenciasangil@gmail.com	N/A	OMAR LIZARAZO	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
273		coosaludipsgerenciasangil@gmail.com	N/A	SANDRA YAMILE CARREÑO	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
274	64	talentohumano@cootrasaravita.com	N/A	EDGAR CAMPOS	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
275	25 . 2012 - 2013	seleccion@unisangil.edu.co	N/A	DEISSY BARRERA	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
276	51	mariafernanda.gonzalez@bbva.com	N/A	DEISSY BARRERA	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
277		novedades.nomina@cenit-transporte.com	N/A	DEISSY BARRERA	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
278		novedades.nomina@cenit-transporte.com	N/A	OMAR LIZARAZO	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
279	83	ASISTENTEADMIN@CINELANDIA.COM.CO	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
280		recursohumano@coomuldesa.com	N/A	DEISSY BARRERA	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
281	57	marysol.enciso@peopleandtrade.com	N/A	OMAR LIZARAZO	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
282	57	marysol.enciso@peopleandtrade.com	N/A	EDGAR CAMPOS	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
283	57	marysol.enciso@peopleandtrade.com	N/A	EDGAR CAMPOS	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
284	89	seleccion@parquejaimeduque.com	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
285	29	talentohumanocinnamon@yahoo.com.co	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
286	89	seleccion@parquejaimeduque.com	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
287	21	INVERDIAMONDS@GMAIL.COM	N/A	EDICSON LOPEZ	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
288	32	talentohumano.santacruz@foscal.com.co	N/A	SANDRA YAMILE CARREÑO	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo
289	76	contactenos@aguasdelsocorro-santander.gov.co	N/A	SANDRA YAMILE CARREÑO	ENVIADO CORREO INSTRUCTOR Y APRENDIZ	no	mayo

Hoja1 | Hoja4 | Hoja3

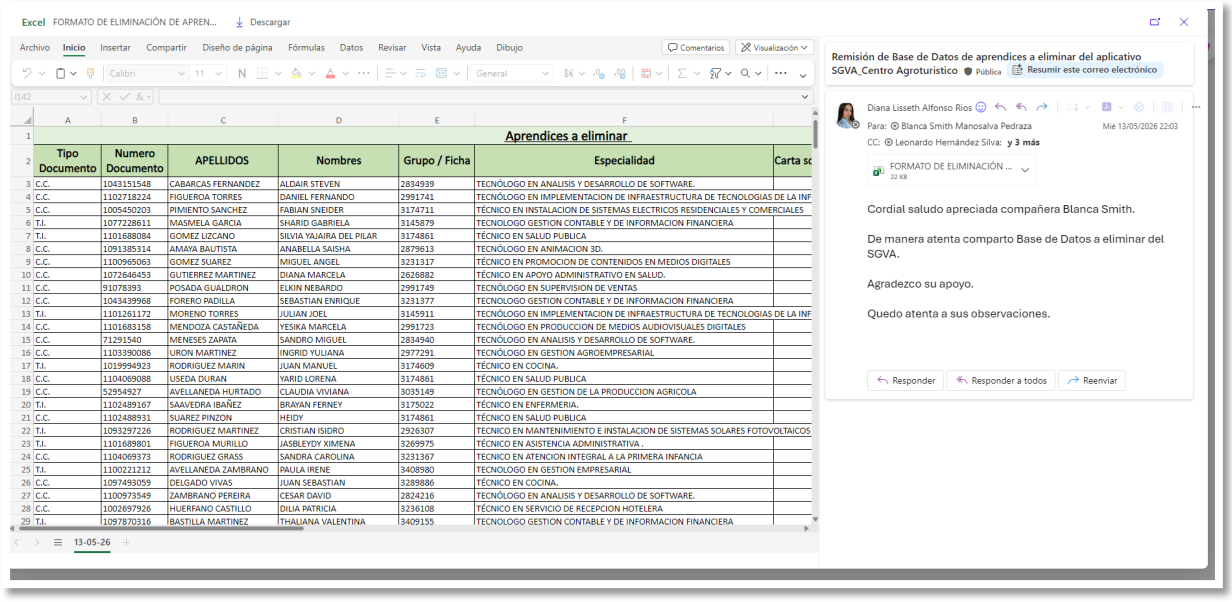
Estadísticas del libro | 31 de 545 registros encontrados | Promedio: 45974,59447 | Cuenta: 609 | Suma: 9976487 | 100%

Buscar | 19°C Lluvia suave | ESP | 10:08 p. m. 13/05/2026

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MAYO

CONTRATO CO1.PCCNTR.9093147 DIANA LISSETH ALFONSO RIOS

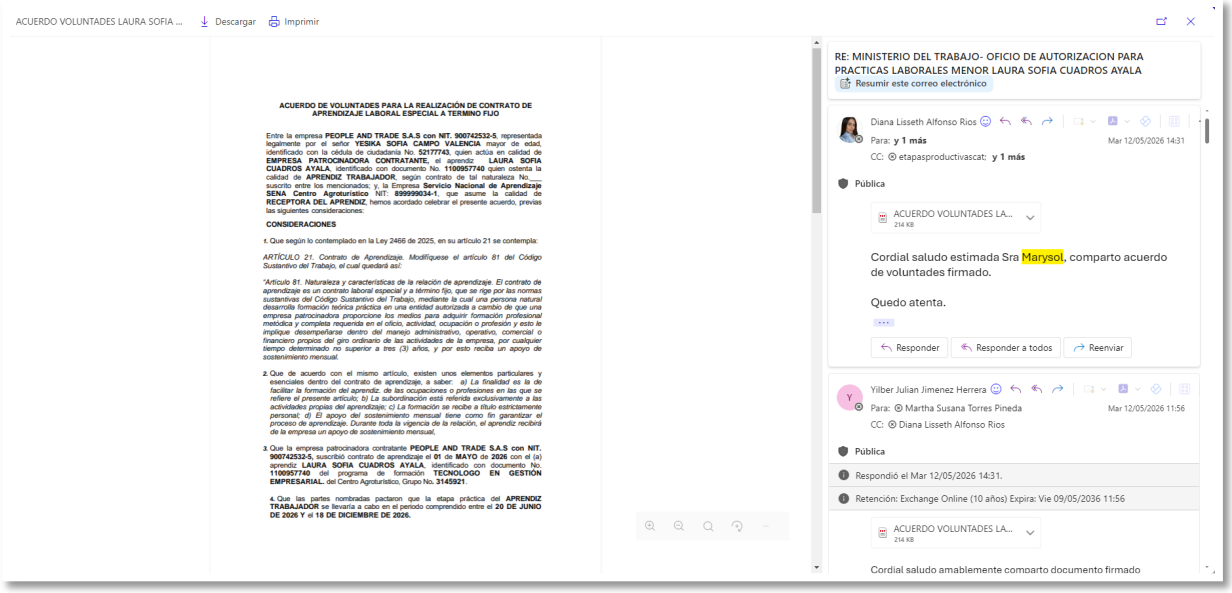
Depuración de aprendices a eliminar del SGVA.



Aprendices a eliminar

Tipo Documento	Numero Documento	APELLIDOS	Nombres	Grupo / Ficha	Especialidad	Carta sc
C.C.	1043151548	CABARCAS FERNANDEZ	ALDAIR STEVEN	2834939	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	
C.C.	1102718224	FIGUEROA TORRES	DANIEL FERNANDO	2991741	TECNÓLOGO EN IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INF	
C.C.	1005450203	PIMIENTO SANCHEZ	FABIAN SNEIDER	3174711	TÉCNICO EN INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES	
T.I.	1077228611	MASMELA GARCIA	SHARID GABRIELA	3145879	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	
T.I.	1101688084	GOMEZ LIZCANO	SILVIA YAJAIRA DEL PILAR	3174861	TÉCNICO EN SALUD PUBLICA	
C.C.	1091385314	AMAYA BAUTISTA	ANABELLA SAISHA	2879613	TECNÓLOGO EN ANIMACION 3D.	
C.C.	1100965063	GOMEZ SUAREZ	MIGUEL ANGEL	3231317	TÉCNICO EN PROMOCION DE CONTENIDOS EN MEDIOS DIGITALES	
C.C.	1072646453	GUTIERREZ MARTINEZ	DIANA MARCELA	2626882	TÉCNICO EN APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD.	
C.C.	91078393	POSADA GUALDRON	ELKIN NEBARDO	2991749	TECNÓLOGO EN SUPERVISION DE VENTAS	
C.C.	1043439968	FORERO PADILLA	SEBASTIAN ENRIQUE	3231377	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	
T.I.	1101261172	MORENO TORRES	JULIAN JOEL	3145911	TECNÓLOGO EN IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGIAS DE LA INF	
C.C.	1101683158	MENDOZA CASTAÑEDA	YESIKA MARCELA	2991723	TECNÓLOGO EN PRODUCCION DE MEDIOS AUDIOVISUALES DIGITALES	
C.C.	71291540	MENESES ZAPATA	SANDRO MIGUEL	2834940	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	
C.C.	1103390086	URON MARTINEZ	INGRID YULIANA	2977291	TECNÓLOGO EN GESTION AGROEMPRESARIAL	
T.I.	1019994923	RODRIGUEZ MARIN	JUAN MANUEL	3174609	TÉCNICO EN COCINA.	
C.C.	1104069088	USEDA DURAN	YARID LORENA	3174861	TÉCNICO EN SALUD PUBLICA	
C.C.	52954927	AVELLANEDA HURTADO	CLAUDIA VIVIANA	3035149	TECNÓLOGO EN GESTION DE LA PRODUCCION AGRICOLA	
T.I.	1102489167	SAAVEDRA IBAÑEZ	BRAYAN FERNEY	3175022	TÉCNICO EN ENFERMERIA.	
C.C.	1102488931	SUAREZ PINZON	HEIDY	3174861	TÉCNICO EN SALUD PUBLICA	
T.I.	1093297226	RODRIGUEZ MARTINEZ	CRISTIAN ISIDRO	2926307	TECNICO EN MANTENIMIENTO E INSTALACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS	
T.I.	1101689801	FIGUEROA MURILLO	JASBLEYDY XIMENA	3269975	TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA .	
C.C.	1104069373	RODRIGUEZ GRASS	SANDRA CAROLINA	3231367	TECNICO EN ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFÁNCIA	
T.I.	1100221212	AVELLANEDA ZAMBRANO	PAULA IRENE	3408980	TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL	
C.C.	1097493059	DELGADO VIVAS	JUAN SEBASTIAN	3289886	TÉCNICO EN COCINA.	
C.C.	1100973549	ZAMBRANO PEREIRA	CESAR DAVID	2824216	TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.	
C.C.	1002697926	HUERFANO CASTILLO	DILIA PATRICIA	3236108	TÉCNICO EN SERVICIO DE RECEPCION HOTELERA	
T.I.	1097870316	BASTILLA MARTINEZ	ITHALIANA VALENTINA	3409155	TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y DE INFORMACION FINANCIERA	

Gestión de acuerdo de voluntades aprendices cedidos al Centro.



ACUERDO DE VOLUNTADES PARA LA REALIZACIÓN DE CONTRATO DE APRENDIZAJE LABORAL ESPECIAL A TERMINO FIJO

Entre la empresa **PEOPLE AND TRADE S.A.S con NIT. 900742532-5**, representada legalmente por el señor **YESIKA SOFIA CAMPO VALENCIA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. **52177743**, quien actúa en calidad de **EMPRESA PATROCINADORA CONTRATANTE,** el aprendiz **LAURA SOFIA CUADROS AYALA**, identificado con documento No. **1100957740** quien ostenta la calidad de **APRENDIZ TRABAJADOR**; según contrato de tal naturaleza No.___ suscrito entre los mencionados; y, la Empresa **Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro Agroturistico** NIT: **899999034-1**, que asume la calidad de **RECEPTORA DEL APRENDIZ**, hemos acordado celebrar el presente acuerdo, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que según lo contemplado en la Ley 2466 de 2025, en su artículo 21 se contempla:

ARTÍCULO 21. Contrato de Aprendizaje. Modifíquese el artículo 81 del Código Sustantivo del Trabajo, el cual quedará así:

"Artículo 81. Naturaleza y características de la relación de aprendizaje. El contrato de aprendizaje es un contrato laboral especial y a término fijo, que se rige por las normas sustantivas del Código Sustantivo del Trabajo, mediante la cual una persona natural desarrolla formación teórica práctica en una entidad autorizada a cambio de que una empresa patrocinadora proporcione los medios para adquirir formación profesional metódica y completa requerida en el oficio, actividad, ocupación o profesión y esto le implique desempeñarse dentro del manejo administrativo, operativo, comercial o financiero propios del giro ordinario de las actividades de la empresa, por cualquier tiempo determinado no superior a tres (3) años, y por esto reciba un apoyo de sostenimiento mensual.

2. Que de acuerdo con el mismo artículo, existen unos elementos particulares y esenciales dentro del contrato de aprendizaje, a saber: *a) La finalidad es la de facilitar la formación del aprendiz, de las ocupaciones o profesiones en las que se refiere el presente artículo; b) La subordinación está referida exclusivamente a las actividades propias del aprendizaje; c) La formación se recibe a título estrictamente personal; d) El apoyo del sostenimiento mensual tiene como fin garantizar el proceso de aprendizaje. Durante toda la vigencia de la relación, el aprendiz recibirá de la empresa un apoyo de sostenimiento mensual.*

3. Que la empresa patrocinadora contratante **PEOPLE AND TRADE S.A.S con NIT. 900742532-5,** suscribió contrato de aprendizaje el **01** de **MAYO** de **2026** con el (la) aprendiz **LAURA SOFIA CUADROS AYALA**, identificado con documento No. **1100957740** del programa de formación **TECNOLOGO EN GESTION EMPRESARIAL** del Centro Agroturístico, Grupo No. **3145921**.

4. Que las partes nombradas pactaron que la etapa práctica del **APRENDIZ TRABAJADOR** se llevaría a cabo en el periodo comprendido entre el **20 DE JUNIO DE 2026 Y** el **18 DE DICIEMBRE DE 2026.**